

LIBRO DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO

172

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

22 febrero 1942 } Comisión
 24 marzo 1946 } Gestora

LIBRO DE ACTAS

1.942. Aravala

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

1-1-1

72

2 - junio - 1953

1946 mayo - 14

172

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO X FOLIO 218
1973
CANCELADO
SALIDA
ARCHIVO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO X FOLIO 48
25 ABR 1962
CANCELADO
SALIDA
ARCHIVO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MADRID
LIBRO X FOLIO 199
6 ABR 1972
CANCELADO
SALIDA
ARCHIVO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. S. Op. Internos
Sec. de Comunicaciones
10 MAR 1988
Div. de Microfilmación
DOCUMENTO MICROFILMADO

Provincia de Madrid

Partido de San Lorenzo del Escorial

Término municipal de Aravaca

AÑO 1942

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

la Comisión Gestora

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora de este valle ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 2ª y 3ª número @ 312212, C. 6572215 importante setenta y cinco pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Aravaca a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y dos

El Secretario

Cay
Gay

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concierne a comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en

Aravaca a veintidos de febrero de mil novecientos cincuenta y dos

V.º B.º

El

Alcalde

Cay
Gay



ESTADO

ESTADO

2ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

ADMINISTRACION DE RENTAS PÚBLICAS - (Arrendadas)

C 313212



PAPEL DE PAGO AL ESTADO
Recepción en dos pliegos.

SERIE	NÚMERO	CLASE	PRECIO
Ab.	313212	2ª	50
Ab.	653215	3ª	25
			75

Este libro, destinado a *Actos del Ayuntamiento de Arasca*

Se expone en el día 3 de febrero de 1942
 cincuenta
 con arreglo al artículo 197
 del Timbre, llevado a efecto en el
 Estado por el importe total de *setenta*
cinco pías.
 clase, número y precio que se detallan al cargo
 Madrid, 3 de febrero de 1942
 EL ADMINISTRADOR,

2ª

Ayuntamiento de Madrid

CLASE

1881

Ayuntamiento de Madrid



3^a CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 653215

COMPROMISO AL PAGO A QUE SE REFIERE EL PLIEGO DE CLASE 2^a

Serie b. N^o 313212

Madrid 3 de febrero de 1942

J. G. El Adorno



Ayuntamiento de Madrid

Madrid

Producto de

AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



Señor ordinaria el día 22 de febrero en
 En la villa de Arona, siendo los señores
 de febrero de mil novecientos veintidós y dos, bajo la presidencia
 del Señor Alcalde don Eudilio San Sebastián, se reunieron en el
 Palacio de Señores de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de
 la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Díez, don José González
 y don Manuel Olguero, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente al día de hoy, celebrada del infrascripto Secretario que
 viene quien se ordena de la presidencia y una vez abierto la sesión se
 lección a el acto de la anterior que fue aprobado por unanimi-
 dad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia ofi-
 cial, y Resoluciones Oficiales acordándose su inmediato cum-
 plimiento.

*Segundo
 puntos*

A propuesta del Señor Alcalde, por unanimi-
 dad se acordó enquirir en la Caja Nacional de Subsidios
 y Seguros Sociales, a los empleados de todos clases de este Ayuntamiento
 respecto a quienes la ley obliga.

*Agente ejecu-
 tivo. Tomás
 Rubio*

A petición del peticionario, por haber referido
 estroño, toda la documentación de este Ayuntamiento en
 la parada guerra, se dio lectura y así se hizo constar
 en la presente acta, se fue emitido resuelto por el Señor
 Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento, en su nombre de
 Decretado de mil novecientos veintidós y cuatro, por el
 cual se le ha traslado del acuerdo de esta Corporación
 de seis de junio del expresado año, en el que nombra
 Agente Ejecutivo para el cargo de vicepresidente, arbitrio
 y exacciones municipales de este Ayuntamiento a don
 Tomás Rubio Rodríguez, cuyo documento suplico a to-
 modo de presente fuese cuya aprobación a unombrado
 ciento fue ratificado por los señores, se le anul-
 ve al interesado.

Por unanimidad, y para su cumplimiento.

Segundo

a disposiciones legales se acordó el asegurar a los empleados de este Ayuntamiento contra accidentes y además el seguro de vejez, cuyo importe de los seguros se hará efectivo del capítulo de imprentas, por un costo comprendido en presupuestos.

Se acordó que del capítulo comprendiente se hagan efectivas 106'00 ptas por reintegros y por recargos 24'55 ptas

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente que suscriben los señores concurrentes a que certifico

José Lombau

M. Aragón

Donato Lombau

Cay

Dier

Señor ordinaria del 8 de marzo de 1942.
En la villa de Avaca siendo las doce horas del día ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Emilian, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión, Jefe de esta villa don Pedro Dier, don José Lombau y don Manuel Obispo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria comprendiente del día de hoy, y asistido del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose en inmediato cumplimiento

Por unanimidad se acordó nombrar, con el carácter de interino, Apoyador Municipal de Obras a don Manuel Alfaro Gil, quien es obrante en porción recibida algunos años obligados a efectuar los trabajos que se le encomiendan por este Ayuntamiento, relativo a su profesión

Apoyador



*Journal de un
trabajo*

Por unanimidad se acordó fijar en diez pesetas el precio medio del jornal de un obrero mata la cantidad de quinientos

Así mismo se acordó a favor, quedando aprobada la distribución de fondos para el próximo mes

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión decretándose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

Benito Sandoval M. Obregon *Pedro Diez*
Antonio

Sesión ordinaria del 22 de marzo de 1942.

En la villa de Aravaca siendo las once horas del día veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Benito Sandoval, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal los Vocales señores don Pedro Diez don José Lombana y don Manuel Obregon al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del Sr. Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial de Políticos Quirós, acordándose su inscripción y cumplimiento

Por unanimidad se acordó pagar del capítulo correspondiente el presupuesto 47.50 ptes por arropo de sacos, y del capítulo de impuestos 252.41 ptes de otros gastos no previstos

Por unanimidad se acordó formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el próximo mes
Terminado el acto se

8. febrero

levantó la sesión extendiendo la presente acta que suscriben
los señores concurrentes a que certifico

Emilio Sanjurjo M. Obregón José Zambor

Cuy
rey

Sesión ordinaria del 12 de Abril de 1942.

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día doce de Abril
de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde
de don Emilio Sanjurjo, se reunieron en el Salón de sesiones
de la Casa Comunal, los vocales componentes de la Comisión Gestora
don Pedro Díez, don José Lombana y don Manuel Obregón
al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de
hoy, asistidos del secretario Sr. Juan que preside quien de orden de
la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta
de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia ofi-
cial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento.

Terminado el acto se levantó la sesión extendiendo la presente
acta que suscriben los señores concurrentes a que certifico

Emilio Sanjurjo José Zambor

M. Obregón

Díez

Cuy
rey

Sesión ordinaria del 26 de Abril de 1942.

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día veintiseis de
Abril de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del
Señor Alcalde don Emilio Sanjurjo, se reunieron en el
Salón de sesiones de la Casa Comunal, los vocales componen-
tes de la Comisión Gestora don Pedro Díez, don José Lombana



y don Manuel Obregon, el Ajete de calchar la reunion ordinaria con p...
diezete al via de hoy, asistidos del infrascripto...
orden de la Presidencia y una vez abierta la reunion...
el acto de la reunion ajeturia que fue aprobada por unanimi...
dad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial
y Politicas Oficiales acordandose su inmediato cumplimiento
Tras discusion y a propuesta de la Alcaldia se acordó
por unanimidad la formacion de un reparto especial, con ave...
glo a las atribuciones que concede el art 110 de la Ley de 27 de Mayo
de 1900, para pago de los trabajos de formacion del plano p...
lania, o sea catastro noticio de esta villa y que sigue ofi...
cio del Director general del Instituto Geografico y Catastral de
16 de Setiembre de 1940, la parte con que debe contarse este
este Ayuntamiento es:

Practicos de jornales muerdos	a 16'00 pta	=	300'00 pta mes
Peones 60	" "	9'26 "	552'00 "
caballeros muros 10	" "	8'00 "	80'00 "

Haciendo un total de 6,656 pta el importe de los trabajos en
los ocho meses de carpenteria, facultandose a la Alcaldia para
la formacion del reparto especial y otro al mismo.

Por unanimidad se acordó hacer efectivos del capi...
tulo de imprentas la cantidad de 161'90 pta importe de varios
pagos

Al mismo se acordó designar a don Juan Garcia Amayo para ta...
llar a los muros del recemplano de esta villa, el 1943, y al Medico don
Antonio Amayo de Miguel, para que presida el reconocimiento
Cerrando el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó
la reunion estendandose la presente que suscriben los S. Concejales

Reporte de
reunión

Plano Parcelario

pago imp...
falla...
quinto

Concejal sustituto M. Obregon
Juan S. susten
Cey
Ayuntamiento de Madrid

Sesión ordinaria del 3 de Mayo de 1942

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día tres de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Sebastián, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Señores don Pedro Díez, don José Lombana y don Manuel Obregon, Vocales componentes de la Comisión Gestora, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y asuntos del expediente Acordado que suscribe quien es orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

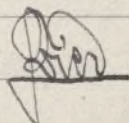
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial, y Peticiones Oficiales acordándose su cumplimiento.

Por unanimidad se acordó designar al Vocal don José Lombana Iglesias para que represente a este Ayuntamiento e informe por los expedientes de quincenas del desempleo de 1943 que suscribe los funcionarios de Registro Público

Terminado el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los Señores concurrentes, de que certifico

Emilio San Sebastián

M. Obregon



José Lombana

Cuy

Sesión ordinaria del día 24 de Mayo de 1942

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Sebastián se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales concurrentes de la Comisión Gestora don Pedro Díez, don José Lombana y don Manuel Obregon, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asuntos del expediente Acordado que suscribe quien es



de la prudencia y una vez abierta la sesión de la sesión que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

Después de discusión conveniente y por unanimidad en las Secciones reunidas se acordó autorizar al Sr. Alcalde-Primer teniente para levantar los 5,262'24 pesetas que tiene este Ayuntamiento inscritas de obligaciones en su cuenta en el Banco de España en la compra de valores, se conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de Marzo de 1942, autorizando además para que requiridamente proceda a la venta de estos valores con el fin de atender a las necesidades de este Municipio

de obsequio

Iguualmente por unanimidad se acordó se hicieran efectivos los siguientes pagos: por gastos de comisiones 98'75 ptas; por 10 correos a quintos 50'00 ptas; por contribuciones 82'17 ptas; y del capítulo de empréstitos 469'86 ptas

Terminado el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

Enchil San Juanito M. Obregon
Pedro Diez José Saura Cay

Sesión ordinaria del 14 de Junio de 1942.
En la villa de Aravaca a catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y dos (seis mil doscientos sesenta y tres años del día), bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Enchil San Juanito, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los vocales como promovedores de la Comisión Gestora, don Pedro Diez, don José Noubaum y don Manuel Obregon, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo al mismo Sr. Secretario que suscribe, quien se ordena a la Presidencia

sesion y una vez abierta la sesion dió lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordandose en inmediato cumplimiento.

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, estudiandose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M. Obregon

Sesion ordinaria del 25 de junio de 1942.

En la villa de Arona, dentro de los doce horas del dia veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Emilio San Sebastián se reunió en el Salón de sesiones de la Com. Municipal los vocales, concurrentes de la Comision Jutro de esta villa don Pedro Diez, don Jose Lombana y don Manuel Chegar, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistidos el infrascripto Secretario que suscribe quien se ordenó la presidencia y una vez abierta la sesion dió lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordandose en inmediato cumplimiento.

Terminado el acto se levantó la sesion estudiandose la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M. Obregon



Señora ordinaria el 12 de Julio de 1942
 En la villa de Aravaca, siendo los doce horas de la tarde de un porvenir cuarenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Emilio San Sebastián, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los reales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Diez, don José Lombroso y don Manuel Ortega al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, así como del infrascripto Actuario que recibió quince de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el auto de la anterior que fue aprobada por unanimidad,

Aquí se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines, etc., acordándose su inmediato cumplimiento.

Muro José M^o Ardo Henandez, n.º 2 del recuadro de 1943, que sea por ser tallado en reconocido el día de la clasificación de soldados por hallarse en el Hospital. Tallado el muro dió una talla de 1580 milímetros, y reservado con un metro tránsito de 83 centímetros y faltaron los palancas superiores de los dedos, corvón y anular. El Ayuntamiento, visto los datos que preceden, y de conformidad con el parecer del Concejo en sesiones de febrero, acordó de dar al expresado muro, soldado relativamente útil para servir auxilios. Nadie en su contra

Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente de propósito instruido al muro Juan José Jorge Argues, hijo de Antón y Matilde del alistamiento por el recuadro de 1943, que citado por dicho no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegó causa justa que se le impidiera. Visto sus méritos y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor por lo del Sr. Nicolás Nicuesa Martín, padre del muro que Juan Morales, n.º 14 del alistamiento, y el defensor del Sr. Diez, el Ayuntamiento acordó: que se le declare y declare por su parte para todos los efectos legales, el mencionado muro Juan José Jorge Argues, declarándosele el pago de los gastos que ocasionen en

aprobacion y conduccion. Nadie reclama

Terminado el acto se levanta la sesion estudiandose la presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico

Emilio San Esteban M Obregon

Jos Zambra Cuy Pien

Sesion del 15 de Julio de 1942.

En Arasca, siendo las doce horas del dia quince de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Esteban se reunieron en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial, los Señores don Pedro Diez, don Jose Loubarca y don Manuel Obregon, Vocales componentes de la Comision Gestora de esta villa, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria, para la que citaban debidamente convocados con la acitacion, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesion dio lectura a el acta de la ultima celebrada que fue aprobada por unanimidad

Moro Juan Montal Castro - 12 del alistamiento del recemplero 1943

El referido moro alegó en el acto de la clasificacion y reclutacion de soldados, ser hijo unico varon de madre pobre a quien mantenian, extremos que no justificó concurriendole el Ayuntamiento hasta el día de hoy, para justificar estos extremos. Habiendo transcurrido el plazo concedido para que el moro o haya permanecido en este Ayuntamiento a justificar sus alegaciones por unanimidad se acordó desahogarle soldado útil que ha de incorporarse a filas con un recemplero. Nadie reclama

Terminado el acto se levanta la sesion estudiandose la presente que es suscrito por todos de que certifico

Emilio San Esteban M Obregon

Jos Zambra Cuy Pien



Señor oñonista del 2 de Agosto de 1942.
 En Avance quinto las tres horas del día dos de Agosto de 1942, se reunieron los señores doctores, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Esteban y reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, don Pedro Diez, don Juan Lombana y don Manuel Obregón, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del infrascripto letrado que suscribe según se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial, y Político Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento.

Los Señores reunidos que son autoridades de los tipos imperiosos por cultivos y clases de riego en esta villa, se fijó por el Servicio Municipal el Catastro Agrícola de esta provincia en 30 de Junio último.

Por unanimidad se acordó designar, con carácter interino, Veterinario Titular de este Ayuntamiento, a don Francisco Soto y de Ussa, en vacante producida por traslado de don Juan Martín Duque.

A continuación se procedió a formar, que dando aprobación la distribución de fondos para el corriente mes.

Por unanimidad se fijó el precio al industrial de El Plantío, Pedro Moreno Acosta en 50'00 ptes. municipales por consumo de belidos.

Terminados el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe los señores concejales de que certifico.

Benito Landarero

Jos. Lombana *Soto* *M. Obregón*
Cay

tipos de cultivos
terros
Veterinario
Fco Soto
de faldas

Reunion ordinaria del 23 de Agosto de 1942
En Chavaca siendo los doce horas del día veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Quintero, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores don Pedro Díez, don José Lombana y don Manuel Obregon, Vocales representantes de la Comisión Jeltora de esta villa, del objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y asistidos del infrascripto Secretario que suscribe, quien se ordena a la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política, Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó se hicieran efectivos los siguientes pagos: por utilidades de sueldos de empleados de resultas 501'33 ptas; por contribuciones de bienes 163'26 ptas; y de impuestos, varios pagos 91'50 ptas.

Terminado el acta y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión estudiándose lo presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico.

M. Obregon Emilio San Quintero

José Lombana

Pedro Díez

Cy.
Coy

Reunion ordinaria del 6 de Setiembre de 1942.

En la villa de Chavaca, siendo los doce horas del día seis de Setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Quintero se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores don Pedro Díez, don José Lombana



bausa y don Manuel Obregon, Vocales comprendidos en la Comisión
permanente, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al
día de hoy, y asistidos del vicepresidente Secretario que suscribe quien
de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura
a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
oficial y Boletines Oficiales, acordándose su inmediata cumplimiento.

*Presupuesto
1943*

Por el Señor Alcalde fue presentado a examen de los
Señores concejales el proyecto de presupuesto ordinario municipal
del presente ejercicio, para el año 1943, el que una vez
examinado se acordó su exposición al público por término
de quince días, al objeto de que los señores interesados
puedan examinarlo y formular reclamaciones.

gastos festejos

Por unanimidad se acordó se nombrase efectivo a D.
Polixeno Parral el Pardo, como Secretario de la Comisión donde
se festeja, la cantidad de dos mil pesetas, con que este digno
señor contribuye a los gastos de los festejos, con motivo de la fer-
tividad de N.º Sr. del Pilar. Asimismo que se destinase
a Rafael Corra 15.3'10 pesetas en pago de la merienda que
sirva con motivo de la inauguración de la Nueva Casa Con-
stitucional.

Medio titular

También se acordó que por el Señor Alcalde se dirigiese
oficio al Señor Jefe de Policía Provincial de Sanidad, comunican-
do que el Medio Titular de este D. Concejo Francisco Cordero
Cordero, se aumentó de una hora de su jornada y todavía
no se ha reintegrado a su estado.

Terminados el acts se levantó la sesión extirmandose la
presente acta que suscribe todo lo conmutado de que certifico.

Emilio Rodríguez
Díez
Cay
M. Obregon

Señal ordinaria del día 27 de Setiembre de 1942
En la villa de Arosea, siendo las once horas del día veintisiete de Setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Sebastián, se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores don José Lumbana, don Pedro Díaz y don Manuel Aragón, Vocales permanentes de la Comisión Local, al objeto de celebrar la señal ordinaria correspondiente al día de hoy y asistido el vicepresidente Sr. Sebastián que suscribe quien se firmó a la presidencia y una vez abierta la sesión se dio lectura a el acta de la última celebrada que fue aprobada de por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia que se recibió de la Delegación de Hacienda y se acordó en consecuencia lo siguiente:

Por unanimidad se acordó recurrir en queja ante el Sr. Jefe de la Delegación Provincial de Hacienda, al Municipio Titular de esta localidad Sr. Emilio San Sebastián Casado por los autos que se refieren a este pueblo por los autos, teniendo abandono de su cargo.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscribe con los señores concurrentes a que certifica

Dice

Emilio San Sebastián
Emilio San Sebastián M. Aragón

Al
don

Señal ordinaria del 11 de Octubre de 1942.
En la villa de Arosea, siendo las once horas del día once de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Sebastián se reunió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores don José Lumbana, don Pedro Díaz y don Manuel Aragón, Vocales



les compromisos de la Comisión Gubern de esta villa, el
 brar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos
 del infrascripto Secretario que recibe quien se ordena la presidencia
 y una vez abierta la sesión dio lectura el acto de la anterior que fue
 aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comprensión ofi-
 cial y Bolefin Oficial acordándose su inmediato cumplimiento
 A continuación se procedió a formar, siendo aprobada, la distri-
 bución de fondos para el corriente mes.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó
 la sesión estructurándose lo prescrito que suscribe los Señores conce-
 rreptos de que certifico

Emilio San Sebastián

Jos. Zambor Pared M. Obregon
Ay
hoy

Señor ordinario del día 25 de Octubre de 1942.
 En la villa de Madrid, siendo las doce horas del día reuníen-
 do se detiene de un momento a otro y por lo que la presiden-
 cia del Señor Alcalde don Emilio San Sebastián, se reunió
 con el Señor de sesiones de la Casa Consistorial, don Jo-
 se Lombana, don Pedro Aier y don Manuel Obregon, Vocales,
 compromisos de la Comisión Gubern de esta villa, el objeto de
 celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy
 y asistidos del infrascripto Secretario que recibe quien se ordena
 de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a
 el acto de la última celebrada que fue aprobada por unani-
 midad.

Seguidamente se dio lectura a la comprensión
 en quita y Bolefin Oficial, acordándose su inmediato cum-
 plimiento

Asi mismo se acordó recurrir en quita ante el Señor

Procurante

Inspector Provincial de Sanidad, de la falta de asistencia a pronto servicio en esta localidad de el Procurante y la Matrona, titulos de esta villa

Recetas

Asi mismo se acordó y hicieron efectivos los siguientes pagos: Por medicamentos para la beneficencia municipal 69'65 ptas, por trabajos hechos en escuelas publicas 139'50 ptas, y de cuerpinto 7'55
Terminado el acto y no habiendo otras asuntos que tratar se levantó la sesion y teorizarse lo presente acta que remiten los Señores condecorados de que certifico

Quinto Lauretano M Obregon
Juan Garcia Dies Cey
rey

Señion ordinaria del 15 de Noviembre de 1942.

En la villa de Aravaia, siendo las once horas del dia quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Emilio San Quintana, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Comisterial, los Vocales componentes de la Comision Gestora de esta villa don Jose Lombardo, don Pedro Dies y don Manuel Obregon, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia a hoy, asistidos del inspector de Sanidad que suscribe quien es orden de la presidencia y sus por abierto la sesion dió lectura a el acta de la ultima ulhora que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Políticos Oficiales acordándose en instruído como pliquéntos

De orden de la Presidencia, yo el Secretario di lectura a la propuesta de transformacion de arbitros dentro del presupuesto municipal corriente, formulada por la Alcabala en la forma prevista por el vigente Reglamento de Hacienda Municipal, para la que se ha instruído lo oportuno expediente, y euotitandolo conforme

Excmo. Sr. D. Juan Garcia



con las retenciones y sujeción que corresponde a cargo de esta Corporación Municipal, se acordó por unanimidad prorrogar el presente acuerdo de manera definitiva fijada en la siguiente forma:

Transferencias

Del Copt. art.º	Concepto	Plas	Cnts
4	1 Pago de fluido eléctrico para alumbrado público	1.790	45
6	1 Para mobiliario de la Casa Comunal	500	"
7	1 Para pago de consumo de agua	500	"
<u>Total</u>		2.790	45
al 7.º	1 Para trabajos en fuentes públicas	50	"
1	7 Gastos de contribuciones	150	"
1	11 Gastos de operaciones de reclutamiento	50	"
5	2 Premios a recaudadores y aporajados	500	"
12	3 Trabajos en formar el plano parcelario	1840	45
18	Gastos imprentas	200	"
<u>Total</u>		2.790	45

Acordándose así mismo su exposición al público por término de quince días para ser subsanados

Terminado el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión estudiándose lo presente acto que remite los libros concurrentes de que certifico.

Santísima Trinidad

M. Obregon

José Lombana Diez Cuy

Acta extraordinaria del 18 de Noviembre de 1942
En la villa de Aravaca, siendo las once horas del día dieciocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Emilio San Quinto, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión gestora don Pedro Díez, don José Lombana y don Manuel Obregon, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para lo que estaban debida

muyte convocados con la autoleccion legal, asistidos del infrascripto
Secretario que suscribe quien se ordena de la presidencia y una
vez abierta la sesion dio lectura a el acto de la autoleccion que fue
aprobada por unanimidad.

venta 5,000 ptes

El Señor Alcalde hizo saber a los reunidos que como ya caen
dentro en la convocatoria, el objeto de la reunion era acordar lo
procediente respecto a la venta de un titulo, serie C, n.º 57833
de 5,000 ptaos nominuales, de deuda amortizable, y por 100, que
recientemente fue adquirido por este Ayuntamiento en los fun-
dos indisponibles que en la epoca del Franco y España tenia
esta Corporacion procedentes de subleques. Dicho Ayuntamiento
reunido este asunto, por unanimidad de los reunidos
se acordó autorizar al Señor Alcalde para que realice
cuantos gestiones sean precisas para la venta del expresado
titulo, y que el producto que se obtenga sea ingresado en la
epoca que en el Franco y España tenia este Ayuntamiento.

Terminado el acto se levantó la sesion y autorizo a la
presente acta que reunian los señores concurrentes a que
certifico

Jos. Zambra

Emilio San Benito

M. Obregon

Gregorio Contreras

Cey
rey

Sesion ordinaria del dia 22 de Noviembre de 1942.
En la villa de Avila, siendo las doce horas del dia veinti-
dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde don Emilio San Benito, y con
asistencia de el Señor de señores de la Com. Comunal, los vocales
expresados de la Comision gestora municipal, don Pedro Diaz, don
Jose Lombana y don Manuel Obregon, al objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistidos del infrascripto
Secretario que suscribe quien se ordena de la presidencia y una vez



ahíto le viene dio lectura a el acto de la anterior
unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comprensión oficial y
Colección Oficial, acordándose en inmediate cumplimiento

Por unanimidad se acordó dirigirse al Secretario de este Ayun-
tamiento don Abisai Antón Pura para que efectue el ingreso en
Caja de los moros el recuadro de 1.943.

Continuándose se procedió a formar, quedando aproba-
do, las distribución de fondos del corriente mes.

Terminado el acto se levantó la sesión acordándose la
presente acta que unidos los señores concurridos se que certifico

Emilio Sanjurjo *Bien*

Jose Zambra

Gregorio Contreras

Cey
ray

M Obregon

Sesión extraordinaria del 23 de Noviembre de 1942.

En la villa de Arcozua, siendo las doce horas del día veintitres de No-
viembre de mil novecientos cuarenta y dos; bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde don Emilio Sanjurjo; se reunieron en el Salón de
sesiones de la Casa Comunal los vocales componentes de la Comisión
Gestora de esta villa don Pedro Díez, don Jose Lombardo y don Ma-
nuel Obregon, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para lo
que estaban debidamente convocados con la autenticación legal, y
asistidos del infanzón Secretario que unido quince de orden de
la presidencia y una vez abierto la sesión dio lectura a el acta
de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

De orden de la presidencia, yo el Secretario procedí a dar
lectura íntegra, por capítulos, artículos y conceptos, de las partidas de
ingresos y gastos que en dicho proyecto de presupuesto se detallan,
cuyo contenido fuere ampliamente discutido por la Corporación,
y una vez habido los oportunos a las disposiciones vigentes, y a las

Comisión de ingreso
en Caja
Distribución

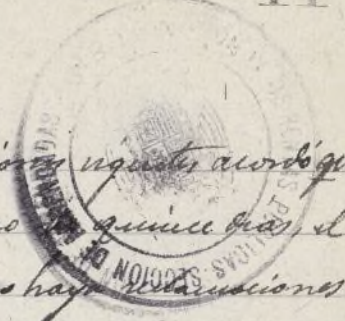
Presupuesto

necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se autorizó aprobarlos en todas sus partes sin la menor modificación al referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo, en los términos que expresa el siguiente resumen por capitulos:

Capit.	Presupuesto de gastos	Percat.	Cts.
1	Obligaciones generales	9,510	10
2	Representación municipal	1,450	"
3	Vigilancia y seguridad	2,000	"
4	Policia urbana y rural	1,225	"
5	Recaudación	3,300	"
6	Personal y material de oficinas	17,800	"
7	Salubridad e higiene	3,600	"
8	Beneficencia	9,400	"
9	Asistencia social	700	"
10	Instrucción pública	4,275	"
11	Obras públicas	100	"
12	Montes	600	"
13	Fomento de intereses comunales	3,500	"
18	Imprevisos	2,000	"
Total		59,460	10

<u>Presupuesto de ingresos</u>			
4	Servicios municipalizados	3,200	"
5	Eventuales y extraordinarios	2,050	"
7	Contribuciones especiales	200	"
8	Derechos y tasas	25,240	10
9	Cuotas, recargos y participaciones	11,365	"
10	Imposición municipal	17,355	"
11	Multas	50	"
Total		59,460	10

<u>Resumen</u>			
Suportan los gastos		59,460	10
id los ingresos		59,460	10



Y por todo ello el Ayuntamiento, vistas las disposiciones que se expusieron al público en la forma ordinaria, por plazo de quince días, el presupuesto aprobado, para los cuales y aunque no haya modificaciones se recibirá una copia del mismo al Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, a los efectos que determinan dichos cuerpos legales.

Ordenanzas

Seguidamente se acordó por unanimidad, prome- gase las modificaciones que se insertan, para el próximo ejercicio de 1.943, las ordenanzas para el cobro de los distintos aranceles y exacciones que integran la parte de ingresos del presupuesto ordinario del presente año a 1.943, y que son las siguientes: Contribuciones especiales; Construcciones; Licencias para apertura de establecimientos; de riego o tasa sobre el servicio de Maternidad; riego o tasa sobre servicio de Cementerio; Alumbrado; Expedición de documentos; Recurso sanitario de sustancia alimenticia; Extorción de groves o arena; Puente público y su anchura; Arbitrio sobre animales; arbitrio sobre perros y mulos; Rodaje y smarte por la vía pública; Tránsito de animales por la vía pública; Participación del 20% de la contribución urbana y de contribución industrial; 16% de contribución territorial urbana, rústica y pecuaria; 32% de Recargo Municipal sobre contribución industrial; Recargo Municipal sobre el impuesto de gas y electricidad; Participación de cédulas personales; idem de Patente Nacional de Automóviles; Arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas; idem sobre consumo de carnes frescas y saladas; y arbitrio sobre inquilinato.

Tuven aprobadas por unanimidad acordándose en exponerle al público por espacio de quince días al objeto de que puedan formularse modificaciones.

Concluido el acto se levantó la sesión acordándose le presente que recibirá los documentos de que antepico

M. L. S.
 J. L. S.
 Gregorio Contreras
 M. Obregón
 C. Rey

Señor ordinaria del día 6 de diciembre de 1942
En la villa de Aravaca siendo las once horas del día seis de
diciembre de mil novecientos cuarenta y dos; bajo la presidencia
del Señor Alcalde don Emilio San Sebastián, se reunió en el
salón de sesiones de la Casa Consistorial, los reales componen-
tes de la Comisión Gestora don Pedro Díaz, don José Lombau,
don Manuel Obregón y don Gregorio Contreras al objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente al día en hoy asistiendo el in-
formante Secretario que suscribe quien se ordena de la presiden-
cia y una vez abierto la sesión dio lectura a el acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumpli-
miento.

Así mismo se acordó, en virtud de la facultad que
concede la Carta municipal de este Ayuntamiento, fijar los
recargos a los industriales de esta localidad, por consumo de bebidas
para el año 1943, de la siguiente forma: pagadero por mes: a
don Juan Morja, 30'00 pto al mes; a Anastasio Manrique 60'00
a Justo Saer 100'00 pto; a Eduardo Mantec 75'00 pto; a Dolores
Carpiñano 50'00 pto; a Pura Sanchez 50'00 pto; a Josefa Reyes
75'00 pto; a Pedro Morcos Antón 40'00 pto; y a Policarpo Pascual
50'00 pto.

Igualmente se acordó autorizar al Señor Alcalde para que
nombre de este Ayuntamiento al Director general de la R. E. N. F. E.,
el cuplaramiento de un apudado en la vía del f. c. de Madrid a Iruya
N.º 16'500, de este término municipal.

Acto seguido se procedió a formar, quedando apro-
bada, la lista de familias pobres, acogidos a la beneficencia munici-
pal para el próximo año de 1943, que son
(Carmen Pardo, Hermana, Teodora Nieto; Juliana Lucas, Magdale-
na García, Mercedes Morote, Mercedes López Edreira; Julia
Maestre; Adela García; Conchita Sánchez; Pilo Gradino, Alijan

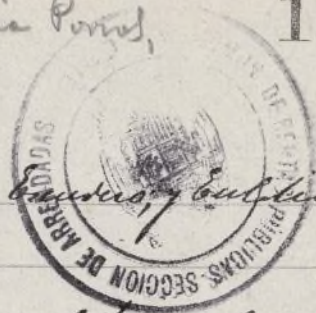
Aparadores
Lista Beneficencia
Donde Junta 15 cu
Aravaca

Concursos

Aparadores

Lista Beneficencia

Manuel Humere; Julia Bernedo, Leonora Pardo,
Otros, man general



dra Joras; Antonio Comala; (María Díaz) Anaica Encarnación y Emilio
Instituta Encarnación

Aguiñales Divino
aral

En el mismo se acordó iniciar una inscripción con vistas a la ejecución
de la División Aral, acordada por el Ayuntamiento con 100 ptes que se
hacían efectivos de impuestos

Por lo tanto se acordó designar, en representación de este Ayuntamiento
al Censal don Gregorio Contreras Herrera, para formar parte como
Vocal de la Junta Municipal de Instrucción primaria

Licencia a Juanito

Por unanimidad se acordó conceder el Surtido de este en
provisión don Adrián Astor. Pero, licencia con el haber que viene
disfrutando, para la práctica del curso oficial de copistas para
para obtener el título de Surtido de Admisión local de 1ª categoría y
por todo el tiempo que este dure, y nombrar Surtidos habilitados de
este Ayuntamiento a D. José M. Muñoz Guzmán

También se acordó conceder el equinobio a los empleados munici-
pales de la siguiente forma: al Sr. Surtido 200'00 ptes; a el Alguacil
al 50'00 ptes y al oficial de Surtido 25'00 ptes

Finalizado el acto se limitó la sesión estudiándose la pre-
sente que unidas los datos convenientes de que conste

Don

Jos Quintanilla

M. Ortega

Gregorio Contreras

Cay

Señor ordenaria del día 27 de diciembre de 1942.
En la villa de Aravaca, siendo las once horas del día veintiseis
de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde accidental don Pedro Díez Guzmán, se reunen
los señores don José Lombain y don Manuel Ortega,
comprometidos de la Comisión Gestora de este, en la Com. Comisarial de
este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria y por
preluciente al fin de hoy, asistidos del infrascripto Surtido

que suscribe, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento.

Distribución fondos

Acto seguido se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente; acordándose, entre otras hacer los siguientes pagos: por contribuciones 96'55 pesetas a el Ayuntamiento Municipal 1.350'00 pesetas de reintegro 17'00 pts y por impresos y material de Secretaría 385'86 pts y 380'50 pesetas.

Terminado el acto se levantó la sesión estuviéndonse le presente acta que suscriben los Señores concurrentes de que certifico

José Zambra
D.º

M. Oregon

Gregorio Contreras

José Lu.º Luz

Señor ordinaria del 17 de Enero de 1943.

En la villa de Aravaca siendo las doce horas del día diecisiete de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental don Pedro Diez Generales, se reunieron en la Casa Consistorial los señores don José Lombardo y don Manuel Oregon, miembros de la Comisión Gestora, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose su in

mediante cumplimiento
 Muro Juan Forgel Argues: numero nueve del alirto de este de
 lla del deplero de un vecinatos cuarenta y tres. Resultando
 que el expresado muro fue declarado profugo en el acto de clafifica
 cion y declaracion de rebotos de esta villa.

Resultando que este muro ha hecho su presentacion ante la Jun
 ta de Clafificacion de Alirante alegando su condicion de ser hijo
 unico varon de padre vecinatis y probe con hermanas ilegidos
 y por conguiente se le conceda promoga de incorporacion a filo
 de primera clase. Resultando que el referido muro es desmoronado
 en esta localidad. Por todo ello el Ayuntamiento, visto el poner
 del Concejal en funciones de Auditor y de los documentos que
 obran en el expediente de promoga, por unanimidad de ayudo
 deloror al expreso muro reboto util para todo servicio que
 tiene solicitada promoga de incorporacion a filo, como con
 premitido en el caso 4º del artº 265 del Reglamento de quintos
 Cuenta este fallo sobre subsana

Removido el acto de levante, se unio a este con
 lo presente acto que uniben los señores concunentes de
 que certifico

José Forgel
 Forgel

M Obsequen

Gregorio Contreras

José Lu^o Luna

Señon extraordinaria del 7 de marzo de 1943

En la villa de Arroya, a las once horas del dia
 siete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres
 bajo la presidencia de señor Alcalde accidental señor Don Pedro
 Diaz Gonzalez, se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa
 Consistorial, los Vales componentes de la Comision gestora

Don José Lombana, Don Manuel Chedra y Don Gregorio Antón al objeto de celebrar sesión para la que estaban convocados con antelación legal.

Alcalde Lombana

Declarado abierto el acto se dió lectura a los oficios del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia por el cual se designa para el cargo de Alcalde-Presidente a Don José Lombana Zayas el que hallandose presente acepta el cargo el cual ha sido designado ocupando el sitio que le corresponde.

Ocupada la presidencia por el, hizo un saludo a todos los reunidos manifestando que esperaba de todos sus compañeros de Consejo una leal y sincera colaboración para la resolución de todos los asuntos que redujeran a bien de todo el vecindario.

Con esto se dió por terminado el acto y en prueba de ello se extiende la presente acta que suscriben los señores concurrentes de que conste: = entre líneas = siete de Marzo de mil novecientos veintey tres.

M. Chedra
José Lombana

José Lu^z...

sesión ordinaria del día veinte de Marzo de 1943.

En Navarra a las 12 horas del día veinte de Marzo de mil novecientos veintey tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombana Zayas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los vocales componentes de la Comisión gestora Don Pedro Luján y Manuel Chedra al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto secretario habilitado



que suscribe que de orden de la Junta de Gobierno y una vez abierta la sesión dio lectura al acta del anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y boletines oficiales acordando se su inmediato cumplimiento.

De orden del Sr. Alcalde se dio lectura a un oficio del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia dirigido al Alcalde de Pozuelo de Alarcón en el que ordena se haga cargo del abastecimiento de aguas de Santillana tanto en este término municipal, como el de Pozuelo de Alarcón las respectivas Corporaciones Municipales. //

Se dio lectura a un escrito suscrito por el vecino Felix Martin Joga en el que solicita sea suprimida su conducta política-social como Depositario de Fondos que lo era en propiedad de este Ayuntamiento en 18 de Julio de 1936.

Discutido ampliamente el precedente escrito por unanimidad se acordó desestimarle por las siguientes razones: 1º- A que la orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de los corrientes se refiere aquellos funcionarios que pertenecan a los distintos Cuerpos que en la misma se refiere.

2º- Que no ha justificado que el 18 de Julio de 1936 fuera Depositario de Fondos de este Ayuntamiento y que aun cuando lo ha transcurrido con exceso del plazo señalado en las repetidas disposiciones para este efecto.

Igualmente se dio cuenta la solicitud del vecino Manuel Ceau Beut, solicitando fuera suprimida su conducta-política-social como sereno Municipal que lo era en propiedad del Ayuntamiento en 18 de Julio de 1936, acordándose por unanimidad desestimarle por las siguientes razones: por considerarse que no pertenece a ninguno de los Cuerpos a que se refiere la orden

Agua Santillana

Felix Martin Joga
Depositario

Manuel Ceau

ministerial de 4 de Marzo de 1943.

Terminado el acto se levantó la sesión extendien-
do la presente que suscriben los señores concurrentes
de que certifera.

Don Juan Quintana

M. Obregón

F. J. J. J.

Señalada en la villa de Navarra siendo las doce horas del
día veintiocho de Marzo del año mil novecientos cua-
renta y tres.

En la villa de Navarra siendo las doce horas del
día veintiocho de Marzo del año mil novecientos cua-
renta y tres, bajo la presidencia del señor Alcalde
Don José Lombana J. J. J. J., se reunió en el Sa-
lón de Sesiones de la Casa Consistorial se reunieron
los señores vocales de la Comisión Gestora Don
Pedro Díaz y Don Manuel Obregón al efecto de
celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de
hoy, asistido del infrascripto Secretario Habilitado
que suscribe que de orden de la Presidencia y una
vez abierta la sesión dio lectura al acta de la ante-
rior que fue aprobada por unanimidad:

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
dencia oficial y Botines Oficiales acordándose
su inmediato cumplimiento.

Distribución fondos

Seguidamente se procedió a formar queda-
do aprobada la distribución de fondos para el
corriente mes.

2% premio whan
za

Por unanimidad se acordó concederle al Alca-
lde de este Ayuntamiento Don Julian Sabeador el 2%
como premio de cobranza de los derechos arbitrios que
recorde por cuenta de esta Corporación.

De orden del señor Alcalde se dio lectura a
un escrito firmado por Felix Martín Joga



Haberes de
Martín Jago

solicitando los haberes en la época
como depositario que dice fue de este Ayuntamiento antes de la guerra. Consecuentemente
discutiendo este asunto por unanimidad se acordó desestimarlos por estar pagados y por corresponder a servicios no prestados. Y que se le comunicase este acuerdo al interesado.

Terminado el acto y no habiendo más que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben todos los señores concurrentes de que certifico.

José Zambor

Pien

M. Obregón

José de la Cruz

Novena de
de Vocal Jefe
Manuel Martín
Caceres

Sesión extraordinaria del día cuatro de Abril de mil novecientos veintete y tres.

En la villa de Chavara siendo las doce horas del día cuatro de Abril del año mil novecientos veintete y tres bajo la Presidencia del señor Alcalde Don José Lombana Telesias, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y reunidos los señores vocales de la Comisión Jefe Don Pedro Díaz y Don Manuel Obregón al efecto de celebrar sesión extraordinaria, para la que estaban debidamente convocados asistidos por el infrascripto Secretario Habilitado que suscribe que de orden de la Presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al escrito del señor Gobernador Civil de la provincia por la que designa

como Vocal Gestor de esta Corporación a Don Manuel Martín Ontuñal, el que hallándose presente en este acto, manifestó que aceptaba el expresado cargo ocupando el sitio que le corresponde, una vez que le dio posesión el señor Alcalde, de cuyo acto se dará traslado al señor Gobernador.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben todos los señores concurrentes de que certifico:

J. Serrano

[Signature]

M. Obregón

Manuel Martín

José Lombana

Sesión ordinaria veintinueve de Abril del año mil novecientos cuarenta y tres.

En la villa de Navarra siendo las doce horas del día veintinueve del mes de Abril del año mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Lombana, se reunió en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores vocales de la Comisión Gestora D. Pedro Benj. D. Manuel Obregón y D. Manuel Martín al efecto de celebrar Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del inscrito Secretario Habilitado que suscribe que se leyó de la Presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura al acta del anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia Oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento. Se acordó fijar el jornal de 9.20 de un franco en este



Journal estudio de
mu barano

localidad para el proximo remplazo de puentes.
Se dio lectura a una instancia del ayuntamiento de
esta localidad pidiendo permiso para instalar un puente
de repaso en la Carretera de la Corona, por unanimidad
se acordó desestimarla por su competencia del Excmo Sr Dn
gobernador Civil.

Por unanimidad se acordó nombrar síndico del
Ayuntamiento al concejal Manuel Martin Contreras.

Terminado el acto y no habiendo más
asuntos que tratar se levantó la sesión extendien-
do la presente acta que suscriben todos los señores
concurrentes de que certifico.

Liquidación
1942.

El señor Presidente manifestó que era llegado
el caso de proceder al examen de liquidación del ejer-
cicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y dos,
formada por la Secretaria-Intervención, para lo que se
iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden
del señor Presidente, hice yo, el infrascripto Secretario, y termi-
nada que fue la lectura, el mismo señor Presidente
declaró abierta la discusión, no habiendo ningún otro se-
ñor que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Preside-
nte expuso que, suficientemente discutido el asunto, la liquida-
ción presentada quedó aprobada de esta forma: Obligacio-
nes pendientes de pago en 31 de Diciembre de mil novecientos
cuarenta y dos veinticinco mil setecientos cincuenta y dos con
veintiseis centimos.

Créditos pendiente de cobro en igual fecha, cincuenta y
cuatro mil ochocientos una peseta treinta y tres centimos.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres,
diecisiete mil treinta y seis pesetas, treinta y siete centimos.

Se acordó celebrar las sesiones para el proximo domingo de Mayo.
Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó
la sesión extendiendo la presente acta que suscriben todos

los señores concejales concurrente de que actúan

J. Gamba

Pico

M. Ortega

Manuel Martín

[Signature]

José Lu³ Su

Sesión ordinaria del día 6 de Junio de 1943

En la villa de Aravaca siendo las doce horas del día se abrió sesión de un mil novecientos cuarenta y tres; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombada Iglesias se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Díez González, don Manuel Obispo don Juan de los Ríos y don Manuel Martín Contreras, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo del insustituto Secretarios que suscribe quien se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose su inmediato cumplimiento

De orden de la presidencia se dió lectura a un oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad, de fecha 1^o del corriente en el que participa a este Ayuntamiento, haber designado Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de esta localidad, con el carácter de interino a don Gonzalo Ataulfo Casado Gamochos

México D. Ataulfo
Casado Gamochos

Tallador

Por unanimidad se acordó designar a don José García Arroyo para que actúe como tallador en las operaciones de quintas del alistamiento de 1944.

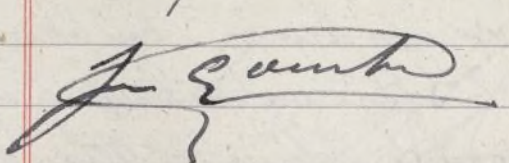
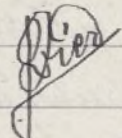
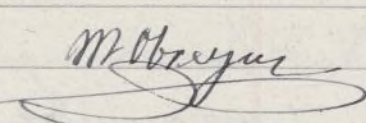
Así mismo por unanimidad se acordó pagar el capítulo de imprenta 50'00 ptes al Colegio Provincial

de Secretarios, Interventores y Depositarios de Aduanas, a quienes se les cobrará por pago de la subvención de este Ayuntamiento de los años 1942 y 1943.

Argumento pido
a Secretarios

El Señor Secretario dio cuenta a los señores de haber terminado, con aprovechamiento, el curso de capacitación para Secretarios de 1ª categoría, que venía realizando desde principios de año en el Instituto de Administración Local y Estudios Urbanos, encaminado a los señores aumento de sueldo, teniendo en cuenta la costumbre de vida y demás circunstancias. Para discusión, los señores reunidos, con el voto en contra del Vocal Sr. don Manuel Obregon, acordaron fijar en diez mil pesetas los haberes anuales de este funcionarios, en cuya cantidad están comprendidos los tres quinquenios que tienen devengados o sea 7690 pesetas de sueldo mas 2310 pesetas de tres quinquenios, equivalente al 10% del haber que suman los diez mil pesetas, con efectos desde principio de este mes.

Terminado el acto se levantó la sesión estenografiando lo presente acto que suscribe los señores concurrentes de que certifico


 Manuel Martín

 Manuel Obregon

 Cay

Sesión ordinaria del 20 de Junio de 1943
 En la villa de Aravaca siendo las doce horas del día veinte de Junio se reunió el Ayuntamiento, cuarenta y tres, bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Jose Lombana Alfaro, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa Don Pedro Diaz, Don Manuel Obregon y don Manuel Martín Cortés, al objeto de celebrar la sesión ordinaria con el procedimiento al día de hoy, asistidos del infrascrito Secretario que suscribe quien le ordena de la presidencia y una vez abierto el sesión dio lectura a el acto de la anterior que fue aprobado por

unanimidad.

Seguitamente se dio lectura a la compraventa oficial y
Bolletim Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento

Acto seguido se procedio a formar quibante aprobada
la distribucion de fondos del comiente mes

Delito a Cooperativo
A DA

Por unanimidad se acordó hacer efectivo a la Socie-
dad Cooperativa de aguas de Aravaca, del capitulo de empreritos
la cantidad de 263'33 ptes salta a su favor por robros conap-
tos desde 1º de Enero al 31 de Julio de 1936.

alumbrado publico

Por unanimidad se acordó otorgar a la Sociedad
Hidraulica del Guadarrama para la instalacion de varias lam-
paras de alumbrado publico en la via publica

Se acordó fijar en 50'00 ptes anuales el concier-
to por consumo de bebida del industrial Mercal Gomez

Al mismo se acordó conceder licencia para que
fuese de una fructua en la obra de San Antonio a Don
Antonio Dorca

Se acordó conceder licencia a Don Eduardo Pantoja para
hacer un encauche a la tuberia de Santillana de agua al hotel de
su propiedad situado en la Colocina del Alfor de este termino
municipal

Terminado el acto se levantó la sesion efectuándose la
presente acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

Jos. Escudé

M. Merguez

[Signature]

Ay.
[Signature]

M. Martin

Sesion extraordinaria del 4. Julio de 1943.

En la villa de Aravaca siendo las diez horas del dia cuatro de Ju-
lio de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la presidencia del
señor Alcalde don Jose Lombard se reunieron en el Sa-
lon de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componen-

tes de la Comisión Gestora de esta villa, el objeto de celebrar
 don Pedro Díaz González, don Manuel Chegon y don Manuel Martín Caste-
 ras, para lo que se hallaban debidamente convocados, asistidos del infrascrito
 Secretario quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión
 dio lectura a el acto de la autuía que fue aprobada por unanimidad
 total.

Gestor
 Eusebio González

De orden de la presidencia se dio lectura a un oficio del Excmo
 Señor Gobernador Civil de esta provincia en el cual designa Vocal de
 la Comisión Gestora de esta villa a don Eusebio González Jorcin, el
 que hallándose presente en este acto manifiesto que aceptaba el 4.º prin-
 do cargo, dándole posesión seguidamente el Señor Alcalde, jurando
 a ocupar el lugar que le corresponde como tal Vocal; acordándose que
 de este acto se haga cuenta al Excmo Señor Gobernador Civil de esta
 provincia.

Concluido el acto se levantó la sesión extendiéndose la presente
 acto que suscriben los señores concurrentes de que certifico

Jos E. castro

M. Obregón

Manuel Martín
 Cuy
 rey

Señon ordinaria del día 4 de Julio de 1943.

En la villa de Aravaca siendo las once horas del día cuatro de Ju-
 lio de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la presidencia del Señor Alcal-
 de don José Lombauo Iglesias se reunieron en el Salón de sesiones
 de la casa Comunal los Vocales componentes de la Comisión Gestora de
 esta villa don Pedro Díaz González, don Manuel Chegon, don Manuel Mar-
 tín y don Eusebio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria como
 precedente al día de hoy, asistidos del infrascrito Secretario que suscribe
 quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura
 a el acto de la autuía que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Bo-
 letines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó dirigirse al Concejal don Eusebio Gama
Leri, para formar parte como Vocal en la Junta Local de Educación pri
maria

fuerte libro

Asi mismo se acordó obsequiar con libros, el día de la
clausura del curso escolar, que es el proximo sabado, a los niños
de las escuelas publicas, todo con cargo a la partida correspondien
te del presupuesto.

Escuelas

Iguualmente se acordó dirigir oficio al Sr. Arquitecto jefe de la Sección Técnica del Ministerio de Educación, de
Culturas y Bellas Artes y al Sr. Inspector de 1.ª enseñanza
de esta zona, dándoles cuenta del estado del Grupo escolar, por
si creen oportuno realizar obras de conservación del mismo de
carácter de urgencia.

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la presen
te acta que suscriben los señores concurrentes de que certifico

Por el Sr. Secretario
Manuel Martín
M. Obregón
Cep

Sesión ordinaria del día 18 de Julio de 1943.

En la villa de Aravaca, siendo las diez horas del día dieciocho
de julio de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde don José Lombalca Zabala, se reunieron en
el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componen
tes de la Comisión Directiva de esta villa don Pedro Díez, don Ma
nuel Martín Contreras y don Eusebio Gama Leri, el objeto de ce
lebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asis
tidos del enfuente Secretario que suscribe quince de orden de
la presidencia y una vez abierto la sesión dió lectura a el acta
de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia
Oficial y Particular Oficial acordándose en inmediato



cumplimiento

Por unanimidad se acordó conceder licencias para reinstalar viviendas destruidas por la guerra a don Dolores Saubín Cupe, en la calle de Antonio Sempér; a don Juan Expósito González, en la Constanza de la Cruz; y a don Francisco Pérez, en la Constanza de Erosauldel con arreglo a los planes presentados, sin perjuicio de solicitar a su vez de la Junta de Reconstrucción de Madrid.

Primera
Quinta

Se acordó seguir al Secretario de esta Corporación para que en nombre de este Ayuntamiento asista el día 26 del corriente mes, ante la Caja de Pledita de Madrid S.º, al acto de devolución y revisión de sobres de los libros correspondientes al recuento de 1944.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión estudiándose la presente acta que suscribe los señores concejales de que certifico.

El Alcalde
D. Manuel Martín

El Secretario
D. Juan

Cay
rey

Sesión ordinaria del día 25 de Julio de 1943

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Aguilón, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, don Pedro Díez, don Manuel Martín y don Eusebio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del Sr. Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediatez con cumplimiento.

El Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos de que

División del
Sereno. Larra
Memoranda y
trat. Manuel
Cean

el Sereno de este Ayuntamiento fuese acordado le había unari-
futado que no podía continuar en el cargo por tener que atender a
asuntos particulares. Cambiará sus pluri que teniendo en cuenta
le exosa remuneración de este cargo. Dificilmente se encontrarán
personas que se pretare a desempeñarlo. En virtud de todo lo ex-
puesto por unanimidad se acordó fijar el sueldo del Sereno Mu-
nicipal en 3.470 ptas, o sea a razón del jornal de 9'50 ptas
aumentado que tendría hegas a partir de la fecha en que que-
re vacante la interinidad que hoy lo desempeña.

Así mismo por unanimidad se acordó gratificar
mensualmente con setenta y cinco pesetas, al empleado de la
Hidráulica Santillana, por los servicios que presta a esta Cor-
poración municipal.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que
tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que
suscriben los señores concurrentes de que certifico.

J. Sant
D. San

M. Obregón

Cey
loy

Señor ordinaria del 8 de Agosto de 1.943
En la villa de Alarcón siendo las doce horas del día ocho de
Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don José Lombardo Iglesias, se reunieron en el
Salón de Sesiones de la Casa Comunal los señores componen-
tes de la Comisión Gestora de esta villa Don Pedro Díez, Don Ma-
nuel Martín y don Sebastián González, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; asistiendo
al vicepresidente sustituto que nombra quien se ordena de la pre-
sidencia y una vez abierta la sesión Don Sebastián a el autor
de la acta que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
Ayuntamiento de Madrid



oficiales y Boletines oficiales acordándose en unánime y unánimemente

Mozo Manuel Bravo Martín, nº 3 del recuadro de 1944. Visto el expediente a propuesta de inscripción a filas a 1.º clase como hijo de guerra a quien se acredite con el producto de su trabajo, visto el parecer del Consejo de Fomento de Sevilla, y en promoción de lo dispuesto en el art 298 del Reglamento de Reducción, por unanimidad se acordó que se pudiese considerar la propuesta solicitada, por la Junta de Clasificación y Revisión de esta promoción. Cuestos este fallo no se reclama

Suodoraum

Se dio lectura a el proyecto de contrato de suministro de algunos libros públicos por la Hidroeléctrica de Guotarrauna a esta localidad y verificándose conforme se acordó anterior al Señor Alcalde se pna verificarlo por parte de este Ayuntamiento

Severo Manuel Ceán Buitrago

El Señor Alcalde dio cuenta a los señores de que con fecha dos del corriente mes había tenido porvenir con carácter interino, Manuel Ceán Buitrago, del cargo de Teniente Municipal, cargo que vacia desde el día 1.º de diciembre 1939 en que fue nombrado por la Junta Clasificadora de Aspirantes a Estación Pública en propiedad, hasta el momento de iniciarse el glorioso movimiento Nacional, haciendo constar que este no se incorporó a su puesto teniendo en cuenta la precaria situación económica de esta Corporación, por haberse manifestado en varias ocasiones. Los señores reunidos por unanimidad acordaron reintegrar en su cargo de Teniente Municipal, con el sueldo anual de 3.470 ptes a Don Manuel Ceán Buitrago, por cuenta de los señores sus ideales socialistas, y reintegrar con el glorioso movimiento Nacional, poniendo este acuerdo de disposición del mismo. Se hizo cuenta así mismo que el presente acuerdo no le da derecho a la pensión de haberse desempeñado al tiempo que ha habido la guerra, por haberse transcurrido con exceso los plazos morados para percibir este emolumento.

Distribución de fondos

Así mismo por unanimidad se acordó formar que dando oportuna la distribución de fondos para el corriente mes terminando el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión extirpándose la presente

que suscriben los señores concejales y que certifico

J. E. Cant
 P. B. B. B.
 C. y. H. y.
 M. Obregón
 Manuel Martín

Señor ordinaria del día 22 de Agosto de 1943.

En la villa de Alavaca siendo las doce horas del día veintidos de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la presidencia del Excmo. Alcalde don José Lombana, se reunieron en el salón de sesiones de la casa consistorial, los vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Biez y don Manuel Obregón, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien se ordena a la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó autorizar a don Alfonso González para hacer el derribo de la casa que ocupa a la huera de alcantarillado general.

Igualmente se acordó conceder una traza de agua de diez milímetros a D.ª Dolores Sauchis, para la finca de su propiedad situada en la calle de Antonio Gaudí, para instalación del contador de agua por orden de la misma; y en iguales condiciones otra a don Angel Horvath Dini, para la finca situada en Malpilla de este término.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concejales y que certifico

J. E. Cant
 P. B. B. B.
 C. y. H. y.
 M. Obregón
 Manuel Martín



Señor ordinaria del día 29 de Agosto de 1943
 En la villa de Aravaca, número los once horas del día, reunióse
 de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la presidencia del Sr. Don
 Alcalde Don José Comblan Gálvez, se reunió en el salón de sesiones
 de la Casa Comunal, los Vales componentes de la Comisión Gestora de
 este Ayuntamiento Don Pedro Díez, don Manuel Martín y don Emilio
 González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al
 día a hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que remite quien de
 orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el
 acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
 oficial y Partidas Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento
 preceptos.

Fors

Por unanimidad de los tres miembros se acordó cele
 brar en la plaza provisional de esta villa durante los días 9
 y 12 del próximo mes de Setiembre, conidos de tres con arreglo
 a los programas que oportunamente se promulgarán en la Jefe
 ra Superior de Policía, se acuerda con lo estipulado en el siguiente Re
 glamento de Fiestas y disposiciones pertinentes.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos
 que tratar se levantó la sesión efectuándose la presente acta que una
 vez leído los señores concejales y que certifica

[Signatures]
 Escudé
 Díez
 Manuel Martín
 Gálvez

Señor ordinaria del día 19 de Setiembre de 1943
 En la villa de Aravaca e vicinaria de Setiembre de mil nove
 cientos cuarenta y tres; número los once horas del día, bajo la presidencia
 del Sr. Don Alcalde don José (Gálvez) Comblan Gálvez, se reunió

señores en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores
componentes de la Comisión Gestora de esta villa Don Pedro San
González, don Manuel Martín, don Manuel Chapin y don Eu-
selio González García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario
que suscribe, quien de oficio de la presidencia y una vez abierta
la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la comparen-
cencia oficial y Política Oficial acordada en inmediato
cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta a los señores reuni-
dos de que el día diecinueve del corriente, habiendo nombrado, y ha-
biendo impuesto a pronto servicio, con carácter interino ofi-
cial de este Ayuntamiento a don Fortunato
Poyos Jiménez, que se halla vacante por renuncia-
ción que le viene desempeñando. Los señores reunidos por
unanimidad aprobaron el nombramiento con el carácter
hecho por la Alcaldía, acordándose así mismo que el
sueldo sea el de 3,600 ptes anuales.

Por el Señor Alcalde fue presentado a examen de los señores
reunidos el proyecto de presupuesto ordinario municipal, de esta
Exposición para el año de 1944, el que una vez exami-
nado se acordó su exposición al público por término de quin-
ce días, al objeto de que las personas interesadas puedan
examinarlo y formular reclamaciones.

El Señor Alcalde manifestó a los señores
que próximos a inaugurarse el bloque de casas construidas
por Regiones Aterradas, se había previsto que por esta Exposi-
ción se dieran los nombres que han de llevar las distintas calles
que integran el grupo, acordándose por unanimidad que a
la plaza se le brin el nombre de Plaza del Buen Camino;
a la calle central en dirección de Este a Oeste, se le brin el

Oficial
Fortunato Poyos

Proyecto para
puerto 1944

Nombres de
Calles



nombre de Calle de las Mostreras de Avroca; a la antigua calle de la Iglesia por este mismo nombre; a la antigua calle de la Cruz por el nombre de Calle de Calvo Sotelo, y a la calle por donde se va a San Juan, calle del 6 de Enero

Terminado el acto y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión extirándose la presente acta que suscriben los señores concurridos de que certifico

J. Gamba M. Obregón
Manuel Martín González Cuytoy

Según extraordinaria del 23 de Setiembre de 1943
En Avroca siendo las once y nueve horas del día veintitis de Setiembre de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Fontana Iglesias, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa Don Manuel Obregon, don Carlos Gonzalez y don Manuel Martín, el objeto de celebrar sesión extraordinaria a fin de dar cumplimiento al artículo 10 del Reglamento que suscribe que en virtud de la presidencia y una vez abierta la sesión se leyó a la acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Foros

A propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad se acordó: Celebrar el próximo domingo, en la plaza provisional de esta villa una comoda de mercados, con arreglo a los programas que oportunamente se presentaran en la Jefatura Superior de Policía, de acuerdo con lo estipulado en el vigente Reglamento de Foros, y disposiciones particulares.

Terminado el acto se levantó la sesión extirándose la presente que suscriben los tres concurridos de que certifico

J. Gamba M. Obregón
Manuel Martín González Cuytoy

Señor ordenanza del 10 de Octubre de 1943

En la villa de Arroya, siendo los doce horas del día diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombana, se reunieron en el salón de actos de la Cam. Consistorial, los Vocales comprendidos en la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Díez, don Manuel Ortega, don Manuel Martín y don Eusebio González, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido el infrascripto Secretario que sumóle quien se ordena de la presidencia y quien vio escrita la misma en lectura a Plazo de la Acta de la Sesión celebrada que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad de los reunidos se acordó aprobar el Plan Municipal. Urbanístico, sin sueldo ni utilización de ninguna clase a don Santiago Comesa Ferrando.

Iguales y por unanimidad se acordó aprobar el plan de los arbitrios establecidos por trámite de licencias por la vía pública.

El Señor Alcalde manifestó que por el que fue Matías de esta localidad D. Teodoro Gutiérrez se le había reclamado el importe de los alquileres de la casa habitada de su esposa la Sra. Teodoro Brancilla, comprendidos a la época 1935. Discretó convenientemente ante asuntos los señores reunidos por unanimidad se acordó admitir la petición en su favor a que fuese el reclamante como su esposa fuese Matías de esta localidad durante la época 1935 pero como conatos no tienen derecho a que se le facilitase una nota unida o una nota intercomunicación, y teniendo en cuenta que le ha sido ratificada una inscripción, por un jurado al efecto procede

Fontanero
sin sueldo
Comesera



señalamos esta petición por lo que se refiere
acuerdo que será ratificando al siguiente

Así mismo se acordó que por el Concejo de los señores fundadores se
tome, unánimemente, nota expresa de los ingresos y gastos que se ha
tenido por la Caja municipal

Terminado el acto se levantó la sesión extraordinaria de la pre
sente acta que suscribe los señores concurridos de que certifico

J. E. ... *P. ...* *M. ...*
P. ... *C. ...*

Señor ordinaria del 17 de Octubre de 1943.

En la villa de Arona siendo las doce horas del día diecisiete de octubre de
este corriente concurridos y tras, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Lombón y Gilián, se reunieron en el salón de actos de la com
Corrisonal los Vocales concurridos de la Comisión Gestora Don Pedro Diez,
Don Manuel Obregon, don Manuel Martín y don Emilio González al
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, acordó
del infrascripto secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y un
vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue apro
bada por unanimidad

*Junta Local
de Libertad Vigilada*

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial
y Políticas Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

De orden de la presidencia se dio lectura a un escrito del
Sr. Jefe Municipal de esta villa en el que se refiere a una Junta
municipal para designar un concejal para que como vocal forma parte
de la Junta Local del Servicio de Libertad Vigilada de esta villa
acordándose por unanimidad designar para dicho cargo al
Gestor Don Manuel Martín Contreras

Por unanimidad se acordó fijar en 50'00 pto mensuales el
consumo por consumo de bebidas del Ayuntamiento de esta localidad don
Angel Viranco

Así mismo se acordó celebrar Sesión para la apertura de una tienda con destino a repostería y alquiler de billetes a don Joaquín Piñal, en la casa de don Juan Antonio de esta calle

De orden de la presidencia ya el Ayuntamiento procede a dar lectura íntegra por capítulos, artículos y conceptos de los artículos de ingresos y gastos que en dicho proyecto de presupuesto se detallan cuyos artículos fueron ampliamente discutidos por la Corporación y acordados los adjuntos a las disposiciones vigentes y a los acuerdos y normas de la localidad, se conformó y se acordó aprobar en todos sus partes sin la menor modificación el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos referidos, en los términos que a continuación se exponen:

Presupuesto
1944

Capít.	Presupuesto de gastos	Puntos	¢
1º	Obligaciones generales	19 274	98
2º	Representación municipal	2 250	..
3º	Vigilancia y seguridad	3 470	..
4º	Policia urbana y rural	1 225	..
5º	Recaudación	3 650	..
6	Personal y material de oficinas	20 600	..
7º	Salubridad e higiene	2 000	..
8º	Previsión	7 300	..
9	Asistencia social	10 75	..
10	Instrucción pública	4 550	..
11	Obras públicas	200	..
12	Moviles	250	..
13	Fomento de industrias comarcales	6 950	..
18	Impuestos	2 000	..
Total		74 794	98
Presupuesto de ingresos			
4	Servicio municipalidades	6 500	..
5	Eventuales y extraordinarios	1 550	..
7	Contribuciones especiales	200	..
Según y sigue		8 250	..



Inven. anterior

8 ^a	Derechos y tasas	
9	Cuotas, recargos y participaciones	14 244 98
10	Empréstitos municipales	17 500 "
11	Multas	50 "

Total

74.794 98

Presupuesto

Importación de gastos	74 794 98
Id. de ingresos	74 794 98

Y por todo ello el Ayuntamiento, visto los presupuestos
 vigentes, acordó que se expusiera al público, en la forma ordinaria, por pla-
 zo de quince días, el presupuesto aprobado, para lo cual y aun-
 que no haya reclamaciones se remitirá una copia del mismo al
 Ilustre Excmo. Delegado de Hacienda de esta provincia, a los efectos que
 determinan dichos cuerpos legales.

Concluido el acto se levantó la sesión estendiéndose la present
 acta que reunida los señores concejales de que certifica

J. Lombau

Pedro Manuel Martín

M. Obregón

González

Cayrey

Señor ordinaria del día 28 de Noviembre de 1943
 En la villa de Aravaca, a las once horas del día veintiocho de No-
 viembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del Excmo. Al-
 calde Don José Lombau Gálvez, se reunieron en el salón de sesiones
 de la Casa Comunal los señores concejales de la Comisión Gestora de esta
 villa don Pedro Ruiz Gómara, don Manuel Obregón, don Manuel Mar-
 tín Centeno y don Cecilio Gómara Sorio, asistido así mismo el letrado
 al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día a hoy
 según se ordena de la presidencia y una vez abierta la sesión se
 dictaron a el acto la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial, y lo
oficio oficial acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, quedando
aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Seguidamente y por unanimidad se acordó dirigirse al leuda
rio de este Ayuntamiento Don Adriano Acuña, Comandante de este Ayunta
miento para que haga el registro en Caja de los sumos del recibo de
1944, el día tres del próximo diciembre.

Por último por unanimidad se acordó desentender la recha
rección formulada por Don Zacarías Gutiérrez, en nombre de su espo
sa Doña Juana de la Cruz, reclamando el alquiler de casa de los sum
os comprendientes a la guerra de liberación, según consta en
la orden aludida el día 10 de octubre último, aplicándose la
doctrina del silencio administrativo a los efectos de notificación.

De orden de la presidencia se dio lectura a una propuesta
de varias habilitaciones de crédito, en el presupuesto comunitario, para lo
que se ha instruido el correspondiente expediente, en su amparo a
la forma permitida en el Reglamento de Hacienda Municipal
y sus modificaciones conforme a las atenciones y gastos que co
rren a cargo de este Ayuntamiento se acordó aprobar la si
guiente forma:

Para atender a las habilitaciones que a continuación se expre
san se dispone o obtiene la cantidad de 5,148'19 ptes, sin por
te de los deudas del papel de la deuda que padece este Ayunta
miento y que padece un pago de los sumos que tienen los
quedados comprendientes a la época de la guerra; por
los pagos a que se obliga con los siguientes: para pago de
la cuenta de formación profesional de los años 40, 41 y 42
pesetas 1.221'00; para pago del premio a mandos de la
resolución el auto p.p. 286'60 ptes; para pago del repaso de
accidente del trabajo del personal de este Ayuntamiento del año 1942
pesetas 105'60; para pago de la cuota de mantenimiento del
Instituto Nacional de Estadística 150'00 ptes; con un presupuesto

Habilitaciones
de crédito

ción todos estos conceptos al Captº 19 del presupuesto de 2,500 ptes de subvención a Falange Española Tradicionalista de este Ayuntamiento, de el Captº 1º, art 10; y 450 ptes para gratificación al empleado de la Hª de Sanabria de Santillana, encargado de la vigilancia del abastecimiento, con imputación al Captº 7, art 1º, haciendo un total de 4713'20 ptes, quedando un saldo de 424'99 ptes

Igualmente y con las mismas formalidades, fueron aprobados los siguientes transferencias de créditos:

Captº	Artº	Concepto	Pto	Cts
1	6	Consejo de Mutuos	100'	-
4	1	Materiales para alumbrado público	300'	-
4	1	Fluido para alumbrado público	400'	-
		Saldo de la venta de valores del Estado	435'	-
6	1	Saldo del Empleado	750'	-
7	1	Consumo de agua	500'	-
10	1	Alquiler de casas de Maestros	800'	-
12	2	Formación del plano parcelario	70'	95
13	3	Subvención para gastos en el Plano	500'	-
		<u>Total</u>	<u>3,855'</u>	<u>95</u>
		Al		
3	1	Saldo del Senes	945'	80
3	1	Ventanas del Senes	300'	"
6	1	Saldo del Secretario	985'	95
6	1	Quinquenios del Secretario	414'	20
6	1	Saldo del Oficial de Contabilidad	540'	
10	3	Dotación de formación profesional	335'	
18		Impuestos	335'	
		<u>Total</u>	<u>3,855'</u>	<u>95</u>

A si mismo se acordó que por este Ayuntamiento se publique un escrito en el tablón de anuncios, anunciando un plazo hasta fin de diciembre para que todos los deudores a este Ayuntamiento, cualquiera que sea el concepto, hagan efectivos sus deudos, tras

currido dicho plazo se prevendria contra los mismos por la via de oficio.

Firmados el acto se presento la revista estandarizada la presento el acto que suscriben los señores concurridos de que certifico
J. E. Sandoval

Punto

M. Obregon

Manuel Martin

Cuy
rey

Señor ordinaria del dia 5 de diciembre de 1943.

En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del dia cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del Sr. don Alvaro don Jose Lombana Galiano, se reunieron en el saln de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales concurridos de la Comision Gestora de esta villa don Pedro Diaz, don Manuel Obregon y don Euclio Gonzalez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 1.º de la Ley de 1.º de mayo de 1940, se leyo el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y particular, que se acordó hacer efectiva la cuenta por provisiones del Pto de los datos que se exponen: años 1943, - pto 594'60 etc; año 1942 - pto 593'25 etc; año 1941 pto 665'73 etc.

1943 - 594'60

1942 - 593'25

1941 - 665'73

Punto
Ficha Aral

Por unanimidad se acordó hacer efectiva la cuenta por provisiones del Pto de los datos que se exponen: años 1943, - pto 594'60 etc; año 1942 - pto 593'25 etc; año 1941 pto 665'73 etc.

Y igualmente por unanimidad se acordó no emitir una ficha aral de este Ayuntamiento con recitativos por partes mensuales.

Muro: Victoriano Sanchez Geronimo. - hijo de Nicolas y Regina; notario del Sr. Madinilla (Arila), numero 14 del alistamiento del Ayuntamiento de Aravaca, del recopilador de 1940. Firmado en cuenta



los documentos obrantes en el expediente de promesa de
 de poder repaguarlos, que le fue concedida por la Junta de Clasificación de
 la Caja de Piedad de Madrid n.º 1. en 27 de Abril de 1942, y entre los do
 cumentos, que para su realización, recien el jefe de la Caja de Piedad,
 con oficio de fecha 2 del corriente mes, el Ayuntamiento por una
 virtud del acuerdo que pone a la Junta de Clasificación y Revisión
 la concesión de la promesa en primer caso, como hijo único varón
 que sustituya a su madre hecha por él, como comprendido en el
 caso 2.º del art 265 del Reglamento de quintos. Cuentan este folio en
 de redacción.

Aguiñaltes

Se le autoriza a acordar conceder, en concepto de aguinaldos, en las
 próximas paradas, las siguientes cantidades: al teniente 200.00
 pesetas; y al oficial, Algodoril y Serrano, 100 ptes a cada uno; que se
 honren de oficio, al copiarlos de impreso.

Se le autoriza a autorizar una toma de agua de diez mil
 litros y más para uso doméstico, en pendiente de trámite por
 riego al Arquitecto don Julián Laguna, a Pedro Vicente y a Ma
 nuel Zúñiga

Concluido el acto se levantó la sesión extirpándose la presente de
 la que se archiva los libros correspondientes de que certifico

M. Obregon *P. Diez*

P. Diez

J. J. J. J.

C. Rey

Señor ordinario del día 26 de Diciembre de 1943.
 En la villa de Aravaco siendo los doce horas del día veintiseis de diciembre
 de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José
 Leubauer, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Sr.
 los componentes de la Comisión Gestora entre ellos don Pedro Diez, don Ma
 nuel Obregon, don Manuel Martín y don Eusebio González, al obje
 to de celebrar la sesión ordinaria comprendida al día 1.º de hoy, así.

tivos del infrascripto Secretario que surtió quien se ordena de la presidencia y una vez abierto le siguió su lectura a la acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la comprensión de finis y Políticas Opinales, ambas de unánime cumplimiento.

A continuación se procedió a formar quedando aprobada la distribución de fondos del presente mes.

Por unanimidad se acordó que de la partida correspondiente del presupuesto se le compre un uniforme al turno municipal.

Acto seguido se procedió a formar, quedando aprobada la lista de familias pobres de esta localidad, a cargo de la Compañía Municipal para el próximo año de 1944, que son: *Teodora Prieto; Juliana Lucas; Inocente Maroto; Natalia López Odrero; Genaro Marañón; Abel García; Constanza Sánchez; Pedro Encinas; Manuel Herrera; Julio Bermejo; Leopoldo Torres; Juan González; Celedonio Montero; Raimundo Moribela*

Así mismo se acordó en virtud de las facultades que concede la Carta Municipal de este Ayuntamiento, fijar los precios a los industriales de esta localidad por consumo de recibos y carnes para el próximo año de 1944, propiamente por el orden de la siguiente forma:

Por consumo de recibos:

Dña Angel Vivanco	600 ptes al año	50 ptes al mes
D. Félix Pareja	1000	83'30 .. 100
Dña Purificación Sánchez	900	75 .. 50
Dña María Gómez	600	50 .. 49
Dña Eduardo Martín Jara	900	75 .. 49
Dña Justo Saiz	1000	83'30 .. 100
Dña Juan Morji	760	63'30 .. 400
Dña Anastasio Manrique	800	66'60 ,

don Juan Rey, al año 1,000 pts al mes 85'00
 Doble Copiadora .. 1,000 .. " 85'00
 Por consumo de carnes:
 Dolores Coppieters al año 180 ptes 200
 Don Angel Maras al año 180 ptes al remate 90'00 pts
 .. Emilio San Vicente 150 pagados en el mes de Mayo
 .. Polixeno Pascual -440 al remate 220 pts
 .. Eusebio San -200 id 100 ..
 .. Juan Morije -200 id 100 ..
 .. Anartario Monique 200 id 110 ..
 .. Pedro Vicente 150 pagados en Mayo
 Pablo Martín 75 .. Mayo
 .. Jon San 50 .. Mayo
 Felipe San 50 .. Mayo
 Don Juan Rey -200 al remate 100 pts
 Francisco Díez 50 pagados en Mayo
 Pedro Triguero 6200 al año al mes 516'65

Ordinanza

Seguidamente fueron aprobados, para regir en el pró-
 ximo año de 1944 y sucesivos, las ordenanzas reguladoras de los dis-
 tintos arbitrios y exacciones municipales siguientes:

Comunas de carnes frescas y saladas, consumo de bebidas espirituosas;
 Participación en Patente Nacional de Automoviles; rinde en lardos
 personales; R. M. sobre el impuesto de Gas y electricidad; R. M. del 33%
 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución industrial; R. M. sobre con-
 tribución territorial; 20% de Contribución urbana; rodaje y amate
 por la vía pública; Arbitrio de pesos y medidas; Arbitrio sobre anu-
 cios; Exacción de animales por la vía pública; Puertos públicos
 y de ambulancia; extracción de gravas y arena; reconocimiento
 sanitario; expedición de documentos; servicio de Alumbrado; servicio
 de Mataderos; apertura de establecimientos; construcciones; y con-
 tribuciones especiales, acordándose su exposición al público por un
 periodo de quince días para oír reclamaciones

En virtud del acto se levantó la sesión estuvarán
 por el presente acto que suscriben los señores concejales

se que certifico
J. Quintanilla

M. V. Breguer

P. Diez

C. Rey

F. J. Quintanilla

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1944.

En la villa de Avaca, siendo las once horas del día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Lombau Golluis, se reunieron en el salón de Sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora Don Pedro Diez, Don Manuel López y Don Cecilio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial y Política Oficial acordada de unanimidad to cumplimiento.

Por unanimidad se acordó, autorizar al Señor Alcalde para que en nombre de esta Corporación municipal solicite del Excmo Señor Ministro de Gobernación, la prorroga, por tres años más, se la adopción de esta localidad por su Excmo el Jefe del Estado; todo de conformidad con lo dispuesto en el artº 17 de la ley de 13 de Diciembre de 1943.

Así mismo se acordó autorizar a D. Emilia San Juan para reconstruir la casa a su propiedad sito en la Calle Real nº 20 de esta localidad, de acuerdo con el proyecto presentado.

Igualmente se acordó constituir un movimiento, es to Ayuntamiento, con cincuenta puntos al frente de presentarse de esta villa para atender a los miembros de esta organización.

Adopción prorroga

frontera juramentada



En virtud de acuerdo que todo lo recaudado en virtud de los tomos de agua que se cobraron en los meses de febrero y marzo de 1944, se repartirá en el Ayuntamiento Municipal.

Subsecuentemente se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos del corriente mes.

En cumplimiento del acto se levantó la sesión ordinaria por la presente acta que suscribe los señores concupientes de que certifico.

J. Z...

P...

M. Obregon

Cay...

Señón ordinaria del día 12 de marzo de 1944

En la villa de Aravaca, siendo las once horas del día once de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombada Solís, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores concejales de la Comisión Gestora don Pedro Díez, don Manuel Obregon y don Emilio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien se ordena en la presente y una vez abierta la sesión dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la comparecencia oficial y Boleines Oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento.

A continuación se procedió a formar, siendo aprobada, la distribución de fondos para el corriente mes. El Señor Presidente manifestó que en el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presente punto de 1943, formada por la Junta Intervención, para lo cual se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, al orden del

Liquidación

Señor Presidente, heca yo el Secretario, y Terminado que fue la lectura, el mismo Señor Presidente declaró abierta la sesión no habiendo ningún otro señor que quisiera hacer uso de la palabra el Señor Presidente expresó que, suficientemente desahogado el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre de 1943, veintidós mil ochocientos treinta y dos pesetas veintinueve céntimos. Créditos pendientes de cobro en igual fecha, cincuenta y ocho mil ciento noventa y siete pesetas cuarenta y siete céntimos. Existencia para el ejercicio de 1944, treinta y ocho mil trescientas ochenta y cuatro pesetas ochenta y seis céntimos.

Presupuesto
1944
aprobado

De orden de la presidencia se dio lectura a un oficio de la Delegación de Hacienda de esta provincia aprobando por el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el corriente año, según la cual debe ser elevados los contingentes para Instituto Provincial de Higiene en 1,060'90 ptas, y para Patronato Provincial Antituberculoso en 4000 ptas, quedando en su virtud fijados los gastos del referido presupuesto en 75,895'88 pesetas. Al mismo tiempo en la parte de ingresos del referido presupuesto, fue elevada a 13,100'90 ptas la contingencia para reconocimiento de catrinas, quedando definitivamente fijados estos en 75,895'88 pesetas y céntimos, que fueron aprobados por unanimidad.

Cuentos
1939 a 1943

Por el Señor Alcalde se dio cuenta a los señores de haber sido presentados los cuentas anuales de presupuesto y definitiva de este Ayuntamiento comprendientes a los años de 1939, 40, 41, 42 y 1943, acordándose su exposición al público por espacio de quince días, al objeto de que puedan ser examinados y presentarse reclamaciones a los mismos, en caso que tuviera lugar en el Pleno Municipal de esta provincia.

Terminado el acto se levantó la sesión acordándose la presente acta que suscriben los señores



concurrentes de que certifico

P. [unclear]

M. Obreyer

F. [unclear]
P. [unclear]

Cu [unclear]
Val

Señor ordinaria del día 26 de Mayo de 1944
En la villa de Alowaco, siendo las doce horas del día reunidos
de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la presidencia
del Sr. Alcalde don José Lombard Aguilera, se reunieron en
el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes
de la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Díez, don Manuel Obregón
y don Eusebio Gamales, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
prevista para el día de hoy, asistidos del infrascrito secretario que
recibe quince de orden de la presidencia y una vez abierta la se-
sión se dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por
unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia ofi-
cial y Política Oficial acordándose en inmediato cumplimiento
a continuación se permitió a formar, quedando aproba-
do, la distribución de fondos para el presente mes.

Moro Juan José Jorge Anaya, n.º 9 del alistamiento de esta villa del recuento de
1943. Resultando que este moro tiene disfrutando promoga de unos
propios a filas, como hijo de padre recuperado, y hallarse recuperado
visto en el caso 1.º del art.º 265 del Reglamento de quintos. Resulta-
ndo que el referido moro ha cumplido a este Ayuntamiento,
desde el día de su nacimiento, los documentos con los cuales justifi-
ca no haber vivido las circunstancias de el caso en que fue
alistado y le fue concedida la promoga de incorporación a filas
de 1.º clase. Resultando que el referido moro es de origen en es-
ta localidad. Por todo ello, el Ayuntamiento, visto el parecer
del Concejal en funciones de Sindico y de los documentos oportu-
dos por unanimidad acordó declarar al referido moro con

decreto a quien se le promueve de un puerco a filas de 1.º clase como hijo de padre sexagenario, remitiendo de el expediente a la Junta de Clasificación y Revisión para que en definitiva resuelva. María Juliana

Por unanimidad se acordó conceder licencia para reinos tres en el Planteo, con arreglo a los planes y proyectos presentados a D.ª Sara Gavira

En unanimes se acordó celebrar fiesta en memoria el proximo dia 28 que tendrá lugar con motivo de la entrega por Regiones Desiertas del primer grupo de viviendas protegidas del Ayuntamiento en esta localidad, hecho al que asistiera S. E. el Ministro de la Gobernación, siendo obsequiados etc por localidades

Igualmente se acordó comprar palmas para el proximo domingo de mayo, del cupulado de imprenta

Se acordó designar a el Seculario de este Ayuntamiento para que como delegado de esta Corporación asista al acto de la revisión de suplicas ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja n.º 1.

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que se acuerda por señas, concuerda de que certifique

Se acuerda

Dion

Mobreyer

Alf
roy

Sesión ordinaria del dia 16 de Abril de 1944.
En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del dia dieciseis de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Lombau Iglesias, se reunieron en el Salón de señores de la Casa Consistorial los vocales componentes de la Comisión Gestora, Don Pedro San Gualter, don Manuel Obregon y don Cerebio Gonzalez, al objeto de ce

Entrega de cosas
Regiones Desiertas

palmas
Revisión quintas



levar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, arribados del infante secretario que manda quien de orden de la primera autoridad de la villa se dio lectura a el acto de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose su inmediato cumplimiento
Por unanimidad se acordó suceser a don Anastasio Manrique autorización para reapertura del café bar que ya tiene establecido en el año 1936

Igualmente se acordó hacer efectivos de empréstitos al Instituto Nacional de Previsión 370'05 pto que corresponden a Manuel Herrera Morote, por subarrendo a diez, correspondiente a los años que fue subarrendado de este Ayuntamiento

Por unanimidad se acordó designar al Concejal don Eusebio González para que intervenga e informe en las operaciones de reclutamiento y reemplazo que se realicen, como sustituto del Concejal Sr. Sívico

Terminado el acto se levantó la sesión estenografiada la presente que suscribe los señores concurrentes de que antefico

J. Sívico *Dier*

Morales
[Signature]

Cuy
[Signature]

González

Sesión ordinaria del día 14 de Mayo de 1944.
En la villa de Avoroca, dentro de las once horas del día catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Giliberto, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Dier González, don Manuel Obregon y don Eusebio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, arribados del infante secretario que manda quien de orden de la

Por Auto
de Manrique

Pago 370'05
Manuel Herrera

Sustituto del
Sívico

de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política, Oficiales acordaron su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó fijar en diez puntos el precio medio de un tractor en esta localidad a efectos de quintas.

Por unanimidad se acordó que de el capitulo de impuestos se le hagan efectivos al Señor Cebera Parroco la cantidad de 98'00 pts que este pago por riego de arboles del camino de la Ermita

Se acordó conceder una toma de agua de diez mil litros a don Juan Luis Montaner Vigil, se le tribuie a Santillana por un hotel que va a montar en "Villa Esas" con la obligación de colocar contadores desde el primer momento de hacer la toma

Por unanimidad se acordó designar a don Leon Garcia Anaya para que actue de tallador de los muros del alisteramiento de 1945, en el acto se le deducian y clasifican a nombre del

Cerminado el acto se levantó la sesión estudiando con la presente acta que suscriben los señores concurrentes a que certifico

[Signature]

Mobregon

[Signature]

Sesión ordinaria del 4 de Junio de 1944

En la villa de Ansovaica siendo las ocho horas del día cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Jose Fontana Iglesias, se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los vocales componentes de la Comisión gestora don Pedro Diez, don Manuel Olguero y don Eusebio Gaudin al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de

Presupuesto 1944

Pago 98'00 pts
riego arboles Ermita

Tomada de agua
a don Juan Luis
Montaner Vigil

4 Junio 1944

Expte no. 1. Supl
mantenim de car
rito

hoy, asistiendo el infrascripto Sr. D. Juan de Dios que asistió de cargo de la
 Presidencia y como vez alinto le hizo dar lectura al acta de la anterior
 que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia oficial y Boletín Oficial acordándose en inmediato cumplimiento

A continuación se pasó al examen del expediente número 1, comprendiendo de varios suplementos de crédito, con cargo al rubro
 de del último ejercicio acordándose por unanimidad la aprobación en principio y su inserción al público en el Boletín Oficial por
 plero de quince días

En último se acordó conceder una casa a agua a San
 Esteban a la casa n.º 21 de la Calle Baja de la Iglesia a don Alfonso
 del Castillo y otra a la casa número 11 de la Calle Nueva a don Juan
 García Grote

Igualmente se acordó conceder autorización para sustracción
 con arreglo a los proyectos y planos presentados y vice que esta autorización
 es cima de la obligación que tienen de solicitarla a su vez de la Junta
 de Reconstrucción de Madrid por hallarse el sitio de los obra, situado
 de los obra Pilómetros de medio, a partir de la Puerta del Sol de Madrid,
 a los terrenos siguientes:

A don Mariano Ruiz la casa de la calle Real equivo al camino de
 Torrelaguna

A don Pedro Ramos Guerra una habitación en El Plautio

A don Juan Luis García Vigil una habitación en la C.ª de Condanchel

A don Beltrán Muñoz Muñoz una casa en la calle de Pinguete

A doña Emilia de Vicente una casa en la Calle de San Roque, equiva
 a la calle del Olivo

A don A. Manuel López Sierra una casa para taller de carpinte
 ría, en la Coruña de la Coruña

A doña Sara García Rodríguez, reconstruir una habitación en El
 Plautio

Terminado el acto se levantó la sesión y tuvo
 done la presente acta que asistieron todos los señores

Suplementos
 crédito

agua a don
 Alfonso del
 Castillo

terrenos siguientes

concurrentes de que certifico en la fecha anterior

J. Escobar

M. Obregon

P. P. P.

C. U. Rey

Señor del día 2 de Julio de 1944.

En la villa de Anavaca siendo las doce horas del día dos de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Caselauz Iglesias, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores concurrentes de la Comisión Gestora de esta villa don Pedro Diez Guegaber, don Manuel Obregon y don Eusebio Somalva, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día 2 de Julio, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien por orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acto de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la comparecencia Oficial y Bolletín Oficial, acordándose en su momento cumplimiento

Señala a Junta de Crédito

A solicitud del actuante se acordó conceder un mes de permiso al Secretario de este Ayuntamiento don Adrían Quetera Peres, del que podrá hacer uso cuando tenga por conveniente

Transparencia de crédito

Después fue promovido y examinado el expediente n.º 1, correspondiente a varios transparencias de cumplimiento de créditos, que importan un total de 31.30.43 pesetas y que han de celebrarse con el rubante o existencia sin oposición en 31 de Diciembre de 1943, cuyo expediente ha promovido y puesto al público por espacio de quince días y edito publicado en el Bolletín Oficial del día 14 de junio último, sin que con todo el mismo se haya por



unidades subvención en ningún caso, por lo que fue aprobado por unanimidad. Dichos suplementos son los siguientes:

Cº	Artº	Concepto	Suplemento
1	6	Gastos de abono de jentes	840 ,,
1	7	Utilidades de sueldos de empleados	300 ,,
1	11	Operaciones de quintos	100 ,,
1	11	Mantenimiento de Registro Civil	150 ,,
2	1	Representación del Ayuntamiento	200 ,,
2	2	Salario del Alcalde	100 ,,
5	1	Por chapas para vehículos	250 ,,
9	3	Accidentes del trabajo	200 ,,
9	4	Subsidio de vejez	125 ,,
9	4	Subsidio familiar	500 ,,
10	3	Comunicación de escuelas	400 ,,
10	3	Fructo de juventudes	550 ,,
19		Subsidio de vejez	1543
Total			3,730 43

Por unanimidad se acordó conceder una toma de agua de Santellana a tres milímetros a don Juan Ramón Zorago para su hotel villa Concepción en la Calle de los Pájaros, de 4 tomas municipales.

Concluido el acto se levantó la sesión estendiéndose la presente acta que suscribe los señores concejales siguientes:

J. Zorago *Díez* *M. Obregon*

Caytoy

sesión extraordinaria día 20 de Julio 1944

En la villa de Aranda a las dieciocho horas del día

Alcalde. Presidente
D. José Lombana Iglesias
Pres. Gestores
D. Pedro Díaz
D. Manuel Mejía
D. Emilio Ferrater

veintidos de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro
se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don José Lombana Iglesias, los señores Gest.
tes que al margen se relacionan con el fin de celebrar la
sesión extraordinaria convocada al efecto.

Nombramiento
de Gestor,
D. Maximo Nieto Lopez

Abierta la sesión de orden del Sr. Presidente el Secretario
accidental de la Corporación D. Fortunato Pajo Jimenez,
designado para sustituir al propietario durante su
ausencia D. Adrian Anton Perez, dió lectura de un es-
crito de fecha 7 del mes en curso, sección D. M. núm 1104,
del Excmo. Sr. Gobernador Civil, comunicando el cese en un
cargo de Vocal de esta Comisión Gestora de D. Manuel Martín
Cabreras, nombrando para sustituirse a D. Maximo Nieto
Lopez. Presente el Sr. Nieto Lopez, el Sr. Presidente hizo
entrega personalmente de su nombramiento, acordando de-
legar en dicho Gestor en caso de ausencia por correspon-
derle como Secretario Vocal, dándole posesión de su cargo
y cesando el Sr. Martín Cabreras y debiendo dar cuenta
de este cumplimiento a la primera Autoridad Civil de la
provincia.

Nombramiento de
Gestor Maximo Nieto
Lopez

Terminado el acto el Sr. Presidente levantó la se-
sión a las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta
firmandola, todos los señores concurrentes de que certifico

J. Gomb

Díaz

Pajo Jimenez

M. Obregón

M. Nieto

Lopez



Sesion ordinaria dia 23 Julio 1904
 En la villa de Arasca a las 10 de la noche
 del dia veintitres de julio de mil novecientos cuarenta y
 cuatro, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la presen-
 deucia del Sr. Alcalde D. Jose Constante Iglesias, los señores
 Gestores que al margen se relacionan, con el fin de celebrar
 sesion ordinaria, asistidos del infrascripto Secretario ac-
 cidental que suscribe.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente y de orden
 del mismo se dio lectura al acta de la ultima sesion ordi-
 naria celebrada la cual quedo aprobada por unanimidad.
 A lo siguiente se dio lectura de la correspondencia oficial y
 Boletines recibidos desde la ultima sesion acordando en
 inmediato cumplimiento.

Se acordó que el Sr. Alcalde visite al Excmo. Sr. Gober-
 nador Civil de la provincia en visita oficial para dar a
 cuenta de los trabajos pendientes de Juan Camara y Juan Ca-
 tamen, sobre el impuesto de construcion y reconstrucion.

Asi mismo se acordó exonerar licencia de toma de agua
 de Santillana de diez milímetros a D. Mariano Recio
 Alonso y D. José Barrodo para sus fincas casa en la co-
 lle Real y en los Paradores Carretera de la Cortina
 en este término municipal.

Terminado el acto el Sr. Presidente levantó la
 sesion a las tres horas, extendiendose la presen-
 te acta firmandola todos los señores concurrentes de
 que certifico

J. Zamb
 D. Recio
 M. Obregón
 M. Ullito
 J. González
 J. Augusto Rey

Alcalde-Presidente
 D. Jose Constante Iglesias
 D. Pedro Diaz
 D. Manuel Obregon
 D. Eusebio Gonzalez
 D. Jacinto Nieto Lopez

Recibidos de Juan
 Camara y Juan
 Catamen

Agua Santillana
 y
 Excmo. Sr. Go-
 a Mariano Re-
 cio Alonso

Señor ordinario del día 3 de Setiembre de 1944

En la villa de Morona, siendo los señores don Juan de la Cruz de la
tienda de un momento en otro; bajo la presidencia del
señor alcalde don José Lombana Aguirre, se reunió en el
Salón de Señores de la Casa Consistorial los Concejales, Jueces
encargados de la Comisión Gestora don Máximo Nieto, don
Pedro Díez, don Manuel Obregón y don Cecilio González
al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al
día de hoy, asistido del infrascripto secretario que manifiesta que
de orden de la presidencia y una vez alabada la sesión dió
lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unan
imidad

Seguidamente se dió lectura a la corresponden
cia oficial y Política Oficial acordándose su mismo con
to correspondiente

A continuación y por unanimidad acordó:
Celebrar en la plaza provincial de esta villa durante los
días 9 y 10 del actual los corridos de novillos y el próximo
17 una recorrida con arreglo a los programas que oportu
namente se presentarán en la Jefatura Superior de Poli
cia, de acuerdo con lo estipulado en el vigente Reglamen
to de Corridos, y disposiciones pertinentes,

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose lo pre
sente acta que manifiesta los señores concurrentes de que
certifico

J. Quintana

M. Obregón

Díez

M. Nieto

C. González

C. Aguirre

comido novillos



Señala ordinario del 24 de Setiembre 1944
 El Ayuntamiento reunió los doce horas del día veinticuatro de Setiembre se reunieron en su sala de sesiones y en ella, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombrea y Glez, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Vocales señores Maximiano Nieto, don Pedro Díez, Manuel Obregon y Emilio González al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistiendo el infrascripto Secretario que recibe quince de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura a el acta de anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial acordándose en inmediatos cumplimientos

Proyecto de presupuestos

De orden del Sr. Alcalde fue presentado a examen de los señores reunidos el proyecto de presupuestos ordinarios municipales, de esta Corporación para el año 1945, el que una vez examinado se acordó su exposición al público por término de quince días, al objeto de que los señores interesados pudiesen examinarlo y formular reclamaciones

Alto 30
 Mayor Dn
 Dn. Cayetano

Así mismo se acordó ordenar a la Hidráulica del Excmo. Sr. Don Juan de la Hoz para que en fecha 1º de octubre próximo sean alta treinta lámparas de alumbrado público de a 25 vatios una

Seguidamente se acordó conceder una zona de agua de diez milímetros a la finca situada en la calle Real de esta villa propiedad de don Maximiano Díez, según tiene relevado

Terminado el acto se levantó la sesión estuando en la presente acta que quince los señores concurrentes a que entipio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Cay

[Signature]

En Octubre
fueron
adms
Circular de 26
de Septiembre
1944

Consejo de
Animales
tercer a seguir
Circular de 26
de Septiembre
1944

En la villa de
Zaragoza
Elvira Ben
Padres de
Pedro de
Animales

Oficiales administrativos
tercer
comunicación
comunicación

Señor ordinario del 8 de Octubre de 1944
En la villa de Zaragoza, siendo las once horas del día veintiseis
de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde don José Lombardía Gallio, se reunió en
el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales, como
miembros de la Comisión Gestora de esta villa don Maximiano
Mieto, don Pedro Diez, don Manuel Muga y don Euse-
bio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria con
presidencia al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que
recibió copia de orden de la presidencia y una vez abierta
la sesión se dio lectura a el auto de la anterior que fue
aprobado por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
oficial y Boletines Oficiales acordándose en unánime como
placido

A continuación fue ratificada la aprobación del poder
de Tránsito de animales por la vía pública de esta vi-
lla para el presente año que importa 9,301'00 pesetas

De orden de la presidencia se dio lectura a la Circular
de la Dirección General de Administración Local de
26 de Septiembre último, sobre funcionarios administrati-
vos Locales, acordándose que para el mejor cumpli-
miento y marcha de la misma se crea Comisión, la
creación de los plenos de oficiales administrativos

En el curso se acordó celebrar un reunión con
Animales para la reposición de la cupos de
alumnos público, en los trámites que hoy establecidos
en la actualidad, mediante el pago por parte de esta
Corporación de Cien pesetas mensuales

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presentac-
ta que suscribe los concurrentes de que certifico

[Signatures]
Ayuntamiento de Madrid

Señor ordinaria del 19 de Noviembre de 1944



En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día
Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo la presidencia del
Señor Alcalde don Juan Lombana Aguilera, se reunieron en el Salón de Sesio-
nes de la Casa Consistorial, los señores componentes de la Comisión Gestora
de esta villa don Mariano Nieto, don Pedro Diez, don Manuel Obregon
y don Eusebio Gonzalez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de
abierto al día de hoy, asistiendo el Sr. Secretario que asistió quince
de orden de la presidencia y una vez abierto la sesión se leyó a el
acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyó a la comparecencia oficial
y Bolletines Oficiales, acordándose en inmediato cumplimiento
Por unanimidad se acordó autorizar a don Aquileo
Conyo para la apertura de un pozo de aguas cloradas, en la finca
de su propiedad, situada en el Caserío de la Zarzuela.

Ahi mismo se acordó conceder una toma de agua de
diez mil litros a don Pedro Antonio del Pico, para la finca de su pro-
piedad situada en la Calle de Acitavilla nº 1.

Igualmente se procedió a formar, quedando aprobada
la distribución de fondos para el comercio nuevo.

Por unanimidad se acordó consignar al Secretario
de este Ayuntamiento don Adrian Antón Pico, para que
como Comisionado de este Ayuntamiento, asista al acto
de consignar en Caja de los Sueros, correspondientes al abito
unido de 1945.

Terminado el acto, se levantó la sesión
extendiéndose la presente acta que servirá todo lo lícito
en consecuencia de que certifica

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Man Obregon

Cay
rey

[Signature]

Distribución
de fondos
y consignar en
Caja

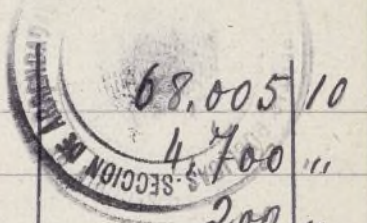
Sesión extraordinaria del día 26 de Noviembre de 1944

En la villa de Alcala, siendo las diez horas del día revisados de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; previamente convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Lombana, y reunidos en el Salón de actos de la Cam. Consistorial, los vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Nieto, don Pedro Díez, don Manuel Obregon y don Emilio González, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que habrían sido citados con la autorización legal, a fin de deliberar sobre los proyectos que se suscitan que en orden de la presidencia y una vez leída la sesión dio lectura a la acta que fue aprobada por unanimidad.

Presupuesto
1945

De orden de la Presidencia, yo el Secretario procedí a dar lectura íntegra por capítulos, artículos y conceptos a los proyectos de ingresos y gastos de dicho proyecto de presupuesto para 1945, que a continuación, cuyo crédito fue muy ampliamente discutido por la Corporación municipal, y en continuando los asuntos a los presupuestos vigentes y a los recurrentes y sumas de la legalidad, se uniformaron y acordó aprobarlos en todas sus partes sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando así en virtud fijado definitivamente los ingresos y gastos del mismo en la forma que a continuación se sigue: el siguiente resumen por capítulos:

Capít.	Presupuesto de gastos	Coste	Ctms
1	Obligaciones generales	17,460	10
2	Representación municipal	2,600	—
3	Vigilancia y seguridad	3,470	—
4	Policia urbana y rural	3,225	—
5	Recaudación	4,000	—
6	Personal y material de oficinas	23,700	—
7	Salud pública e higiene	1,850	—
8	Beneficencia	9,900	—
9	Asistencia Social	1,800	—
	Suma y sigue	68,005	10



Lucros activos		68.005 10
10	Intervención Pública	4.700 ..
11	Otros públicos	200 ..
12	Montes	250 ..
13	Fomento de industrias comunales	6.950 ..
18	Impuestos	4.000 ..
Total gastos		84.105 10
Presupuesto de ingresos		
4	Servicios municipales	4.847 20
5	Contractuales y extraordinarios	5.198 49
7	Contribuciones especiales	200 ..
8	Derechos y tasas	42.706 28
9	Cuentos rebajas y participaciones	10.963 48
10	Impuestos municipal	20.139 65
11	Multas	50 ..
Total ingresos		84.105 10

Ordinanzas

Así mismo, por unanimidad fueron aprobadas las ordenanzas para el año de los distintos arbitrios y exacciones que integran la parte de ingresos del presupuesto ordinario para el año 1945, que son: Contribuciones especiales; Construcciones; Servicio de apertura de establecimientos; Cementerio; Matadero; exhibición de documentos; movimiento sanitario; estacione de orina; puestos públicos y en ambulancias; anuncio; tránsito de animales por la vía pública; rodaje y anacle por la vía pública; 20% de contribución urbana e industrial; 16% de contribución territorial; 32% de R. M. obra industrial; R. M. obra el impuesto de gas y electricidad; participaciones en cedulas personales; patente nacional de vehículos, mercancías; consumo de bebidas; id. de carne; y del rendimiento neto de explotaciones industriales.

Y por todo ello, el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes acordó que se exponga al público en la forma ordinaria, por plazo de quince días, el presupuesto y ordenanzas, para poder ser vistos, aunque no haya reclamaciones se remitirá una copia al Ilustre Excmo. Ayuntamiento de Valladolid de esta provincia, a los efectos que atribuyen

Delos cueros legales

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios y Arce
Levantado el acto se levanto la union estenose
lo presente acto que suscribe los señores concejales de que
certifico J. Lombana M. Obregon

J. Lombana

M. Obregon

M. Obregon

C. Rey

Señora ordinaria el día 10 de Diciembre de 1944

En Arasca, siendo las doce horas del día diez de diciembre
de mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la presidencia del Sr.
D. Juan Lombana, se reunieron en el Salón de Sesiones
de la Casa Concejil, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de
esta villa don Máximo Nieto, don Manuel Obregon, don Pedro
Díaz y don Emilio González, al objeto de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto secretario
que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierto la se-
ñala se dio lectura a el acto de la anterior que fue aprobado por una
unanimidad.

Seguidamente de orden de la presidencia se dio lectu-
ra a la correspondencia oficial y Boletines oficiales, acordándose en in-
mediato cumplimiento.

Así mismo, en virtud de los facultados que contiene
su Carta municipal de este Ayuntamiento, fijar los derechos
a los industriales de esta localidad, por consumo de bebidas y por
sus para el próximo ejercicio de 1945, pagaderos por meses, de la
siguiente forma:

Por consumo de bebidas:

85	D. Polixeno Pascual	1.200 ptas al año; al mes 100 ptas al mes
45	D.ña Pacifiana Sanchez	600 " " ; al mes 50 "
65	D. Don Eusebio Martín Jago	900 " " ; al mes 75 "

Concejales



75 don Felipe Martiniega; 900 pts al año; 75 pts
 90 don Juan Sarr; 1,200 pts al año; 100 pts al mes
 90 don Juan Morje; 1,200 ; 100 .. al mes
 60 doña Astartina Monique; 800 pts al año; 66'60 pts al mes
 90 doña Jose Ruiz; 1,200 pts al año; 100 pts al mes.
 80 don Dolores Carpiñeros; 1,000 pts al año; 83'20 pts al mes
 90 don Juan Calvo; 2,400 pts al año; 200 pts al mes
 50 don Pedro Frutos; 600 pts al año; 50 pts al mes
 40 don Angelita Ortega; 600 pts al año; 50 pts al mes

mis vienes

15 Por consumo de carnes:

lente 150 don Dolores Carpiñeros 200 pts al año; 100 pts remite X
 lente 90 don Angel Vinaso 180 ; 90 .. remite X
 año 125 .. Cecilia San Bautista 150 pagados en Mayo X
 lente 200 don Felixo Pascual 440 ; 220 pts al remite X
 lente 100 don Juan Sarr 200 años, 100 pts remite X
 lente 100 don Juan Morje 200 ; 100 pts remite X
 " 100 doña Astartina Monique 200 años; 100 pts remite X
 " 100 don Jose Ruiz 200 ; 100 .. remite X
 año 200 don Pedro Vicente 150 años, pagados en Mayo X
 " don Pablo Martín 75 iden Mayo X
 año 100 don Juan Sam 50 años id Mayo X
 " 50 don Felipe Sam 50 años id Mayo X
 " 50 don Francisca Diaz 50 años id Mayo X

mis 500 don Pedro Quinto 6,200 pts al año; al mes 516'65 pts
 mis 100 don Juan Calvo 2,400 pts al año; al mes 200 pts

~~Compraventa~~

de orden de la presidencia de dicho Ayuntamiento a una propuesta de transfe-
 renza de ciertos en el presupuesto corriente, para lo cual se ha instrui-
 do el oportuno expediente en 2, con arreglo a lo previsto en el
 Reglamento de Hacienda Municipal y acordado conforme a
 las atenciones y servicios que corren a cargo de esta corporación, se
 acordó por unanimidad aprobarse de la siguiente forma

Compraventa
 180 años
 Frutos
 100 pts
 años

Del Presupuesto de Ingresos Quedan
 Capt 1º artº 6; Gastos de Personal 1,000'00 pts 4,452'01 2,547'99

Al

	Presupuesto	Aumento	Total
o 1 art. 7. Para Contribuciones...	250'00	200'00	450'00
" 2 " 1 Gastos de representación	700'00	200'00	900'00
" 5 " 1 Formación de pordoros	500'00	300'00	800'00
" 6 " 1 Servicio de teléfono	100'00	100'00	200'00
" 6 " 1 Mobiliario del Ayuntamiento	500'00	500'00	1000'00
" 8 " 4 Loceros a probos transcurridos	50'00	150'00	200'00
" 13 " 3 Pactos de futejos	5,000'00	2,275'00	7,275'00
" 18 " Guepinistas	2,000'00	500'00	2,500'00
" 19 Patronato antihelvecos		227'01	227'01
Total	9,100'00	4,452'01	13,552'01

Y que la anterior transferencia de créditos sea comunicada en el Boletín Oficial de esta provincia por plazo de quince días, en la forma prevista en el Reglamento de Hacienda municipal, al objeto de que pueda formularse reclamaciones.

Así mismo, se acordó, que de igual forma que en años anteriores, concider en concepto de aguinaldos a los próximos, pros-cuos, las siguientes cantidades: al Sr. Secretario Propietario y al Oficial, Alguacil y al Sereno 100 ptes a cada uno, que se horran efectivas del Copitudo de imprentas. De igual forma se acordó que del mismo Copitudo y por el mismo concepto gratifiquen con cien pesetas al Sereno de la Colonia de El Panto, de atención a los servicios que le presta a este Ayuntamiento.

Por unanimidad se acordó autorizar a don Antonio M. Lo per Lima para la construcción de unos canales con vertidos a unos in-destriales, sin perjuicio de que este lo solicite de la Junta de Reestructuración de Madrid. A don Eudalio Carmona para construir un puro de aguas claras en el Plantío.

Se dio lectura a un escrito de la Diosa General de legu-ridad sobre reapertura de una tienda de comestibles en El Plantío a don Teodoro Frutos, que ya ejercía antes de la pasada guerra, acordándose emitir informe favorable a su reapertura.

Así mismo se procedió a formar, quedando apro-bada, la lista de familias pobres de la localidad, comprendidos

aguardado

Reapertura de
Tienda Frutos

Lista Beneficencia

Familias
beneficencia

en las hitas de beneficencia municipal; Julianio
Morales; Natalio Lopez Estrada; Benimela Sanchez; Pi-
lor Graus; Manuel Humera; Julia Ferrnys; Carolina Torres; Juan San-
zoley; Silvestre Montano; Benimela Moricela; Maria Aparicio; Victoria
Morales; Santa Morato; Eusebio Sanz; Victoria Gomez; Manuel y Julia Valles



Superior
Comisario
Beneficencia
de Madrid
D. Juan de
Castro y
Buitrago
D. Juan de
Castro y
Buitrago
D. Juan de
Castro y
Buitrago
D. Juan de
Castro y
Buitrago
D. Juan de
Castro y
Buitrago

Se acordó tambien que se construya una gradilla para recibir del
Ayuntamiento
liquidamente se procedió a formar, quedando aprobada, la particu-
lar de fondos del corriente mes

Terminado el acto se levantó la sesión acordándose lo presente
acto que resucita los libros convenidos de que certifico

J. Santam
M. Oregon
Dir
Dir
Cay
Key

Sesión ordinaria del 7 de Enero de 1945.
En la villa de Aurora, siendo las doce horas, del día siete de Enero de
mil noventa y cinco, bajo la presidencia del tenor Placido
don Juan Lombard Yagüe, se reunieron en el salón de sesiones de la
Corte Comarcal, los señores don Maximino Vito, don Pedro Sanz, don
Manuel Obispo y don Emilio González, Vocales componentes de la Comisión
Sectorial al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
al día de hoy, asistiendo del infrascripto Secretario que asiste quien
de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dio lectura
a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia ofi-
cial y Particulares Oficiales, acordándose en inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó conceder autorización a don Ra-
mon Barredo, para reconstruir un hotel en el Placito de este Caserío
municipal, con arreglo al proyecto presentado; y a don Vicente Va-
lles de Bernabe para reformar el hotel en el Caserío de
Montreal, de este término, también con arreglo al proyecto presentado

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose el
presente acto que surtirá los efectos convenientes de
que certifico

de S. punt

Ullieto

M. Obregón

[Signature]

[Signature]

atallamiento

Cay
Cay

Señor ordinaria del 14 de Enero de 1945

En la villa de Navaca, siendo los doce horas del día catorce
de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde don José Lombraza Iglesias, se reunieron en
el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes
de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Nieto, don Pe-
dro Díez y don Manuel Obregón y don Emilio González, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día
de hoy, asistido del infrascripto Secretario que recibe quien se ex-
pone de la presidencia y una vez abierta la sesión se procedió a
el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial
y Boletines oficiales acordándose su inmediato cumplimiento

Por el Vocal don Máximo Nieto se dio cuenta de haber sido impedito
el Sr. Municipal, Manuel Caer, en todo el cumplimiento en el día de ayer
y además no se informó tampoco del cumplimiento ocurrido en el primer día
de estos días, pues los señores reunidos celebraron una sesión
falta los hechos expuestos y acordaron reunirse el 4 próximo pero
con la suspensión de cupos y multa desde el día de ayer 13 hasta
el día 23, inclusive, de este mes

A propuesta de la presidencia se acordó reducir en 100 ptes
la consignación de 200 ptes que por expedición de documentos figuran
en la parte de ingresos del presupuesto de 1945, y consignar 100 ptes
en sus ingresos por papeles y medidas 100 ptes

Suspensión
de 200 ptes
de cupos
de 1945
hagan papeles
algunos papeles

Distancia en
distintos

Por unanimidad se acordó no considerarse autómata para la
apertura de nuevos establecimientos de artefactos de guerra y haber
a una distancia de cinco metros de los ya establecidos
En mismo quedó formado y expedida la certificación a favor
del poseedor de los terrenos

Firmado el acto se levantó la sesión extendiéndose la
presente acta que manifiesta los concuerdos y que certifica.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
Morales *[Signature]*
Cay *[Signature]*

Señor ordinaria del día 18 de febrero de 1945.
En la villa de Amora, siendo los señores don el día veintiocho
de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde don José Lombardía y reunidos en el
salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales comprendidos
de la Comisión formada en esta villa don Maximiano Prieto de
Pedro Díaz, don Manuel Aragón y don Eusebio González
al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al
día en hoy, acordados el infrascripto Secretario que manifiesta
que quien se ordena de la publicación y una vez abierta la se-
sión se dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
oficial y Política, Oficial, acordándose en innumerables con-
placimientos

El Sr. Presidente manifestó que en el día
de el caso se acuerda al examen de la liquidación del
ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y cinco
formado por el huetario, para lo cual se iba a proceder
a la lectura de ella, lo cual se ordena del Sr. Presidente
hizo lo el huetario, y terminada que fué la lectura

Requisitos
para punto

el mismo Señor Presidente se dio abasto la discusión, no
habiendo ninguno otro Señor que quisiera hacer uso de la
palabra, el Sr. Presidente expresó que, satisfactoriamente se cu-
tado el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada
de esta forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre
de 1944; Arreos y costas civil veintidós puntos veinte y nueve
centimos

Creditos pendientes de cobro en igual fecha, sesenta y tres mil
ochocientos cincuenta y ocho centimos

Existentes para el ejercicio de 1945, cincuenta y cuatro mil
novecientos veintidós puntos veintidós centimos

Agua a Santiago
Comedera

Por unanimidad se acordó conceder una trama
de agua de Santillana, para la finca de su propiedad, situada
en la Calle Real n.º 41 de esta villa, a don Santiago
Comedera

Terminado el acto se levantó la sesión estuviéndonse la pre-
sente acta que suscribe los Señores concurrentes de que certifico

J. E. Ruiz

P. Díaz

M. Obregon

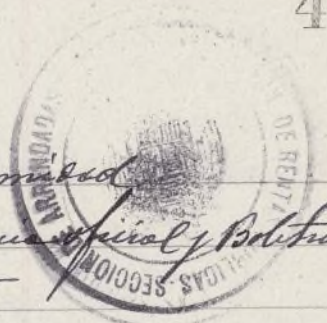
J. Ullieto

Comedera

Cay Fey

Comedera
Lillo
Paredes

Señor ordinaria del día 4 de Mayo de 1945.
En la villa de Aravaca, siendo las doce horas del día cuatro
de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde don José Comedera Eguias, se reunieron
en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales compo-
nentes de la Comisión Ejecutiva de esta villa don Maximino Nieto
don Pedro Díaz, don Manuel Obregon y don Eusebio Gonalbe, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy,
asistido del infrascripto Secretario que suscribe, quien de orden de
la presidencia y una vez abierto la sesión dio lectura a el acta



de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y política
oficiales acordándose en inmediato cumplimiento.

de libros

Por unanimidad se acordó que el Capital de empréstitos se li-
cencia efectiva la cantidad de 309'00 puestas, veinte de los libros núm.
vistos a este Ayuntamiento por Delegación Nacional de Propaganda

Así mismo se acordó conceder una toma de agua de San-
tillana, para su finca situada en la Arda de José Antonio, a este térmi-
no a don Santiago Conde de Juncal.

Seguidamente se acordó conceder otra toma de agua de Santil-
lana a don José M. López Jilín, para su finca Morin Cortina
de en la Colonia Camorinos de esta villa.

previos

Así mismo se acordó asistir a la función religiosa el próxi-
mo domingo de mayo y traer polvos para los compromisos de esta
corporación que se celebran de empréstitos.

señores
prees

Por último se acordó que en lo sucesivo celebre esta Cor-
poración sus sesiones ordinarias todos los jueves y hora de las seis de
la tarde.

Terminado el acto se levantó la sesión extendiéndose la
presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certi-
fico

[Signatures: Conde, Ullrich, Borra, M. Obregon, Cuy Rey]

Día 5 abril 1945

Sesión ordinaria del 5 de Abril de 1.945.

En la villa de Alcoroca, siendo las dieciocho horas del día cinco
de abril de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia
del Señor Alcalde don José Lombana Espinosa, se reunieron en
el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales com-
ponentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino
Niño, don Pedro Díez, don Manuel Obregon y don Durubio

de asuntos
de Alcoroca
Pago Tercero
Cuentas Puntos
don Maximino
Niño

Consejal, al objeto de culchov la misma ordinaria conegran
diecete el dia de hoy, asistido del infrascripto Secretario que resume
quien se orden de la presentacion y una vez abierta la misma
dió lectura a el acto de la actuacion que fue aprobada por
unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial
y Bolletines Oficiales, acordándose en inmediato cumplimiento

Del orden de la Pridencia se dió lectura a un oficio
del Excmo Señor Gobernador Civil de esta provincia de 23
de marzo ultimo, dando traslado de una orden del Ministro de
la Gobernacion segun la cual se comisionan aplicadas a este
Ayuntamiento las normas contenidas en la Orden Minis-
trial de 19 de Enero p.p. relativo a determinados Ayun-
tamientos del circunscripcion de Madrid, estando obligado este
Ayuntamiento a facilitar al de Madrid cuanto datos
y antecedentes sean reclamados, por este para el estudio
y desarrollo del Proyecto de Ordenacion Urbana de Madrid
an como los puntos contenidos en la referida Orden, una
vez que en el mismo que con fecha 6 de marzo al
dicho fue devuelto cumplimiento el cuestionario que por
este efecto fue enviado por el Ayuntamiento de Madrid, que
dado cuenta de todo ello los señores presentes

El Sr. Alcalde dió cuenta a los señores reunidos de los cues-
tiones que se formulan contra la empresa Nibls Nuriñ, por
irregularidades en el transporte de viajeros a Madrid, acordándose como
señal al jefe de Obras Publicas de esta provincia por si pudiesen
ser conegidos

Tambien se acordó de nuevo remitirse de este Ayunta-
miento ante la Caja de Reclutas de Madrid n.º 1, para el acto de
revisión de pueritos de 1.ª clase, al Secretario don Adrian Antonio

De mismo se acordó que se hicieran efectivos los
trabajos del foroscutivo Estable que por muchos años de
este Ayuntamiento se dicho suministraron

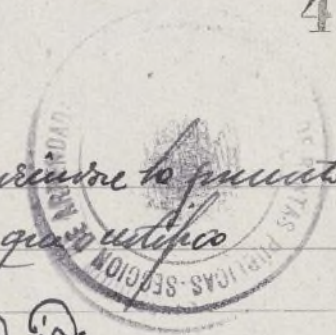
Normas como
punto del Ayuntamiento

Primer Nibls Nuriñ

Revisión quinto

Haberes foroscutivos

Examinado el acto u levantado la sesión estuere en lo prescrito de
ta que remiten los señores concurrentes se que se justifica



DOM 25/02

J. Escobar

Quin

Cuy
toy

Señor del día 3 de Mayo de 1945.

En la villa de Aracaca punto las diecho horas del día tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Gallego, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vales concurrentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nito, don Pedro Díez, don Manuel Olegón y don Eusebio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, acordando el siguiente tenor que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acto de lo anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento. De orden del Sr. Alcalde se procedió a conignar los antecedentes aportados por D. Julián Salvador Martín, en su cargo de Alguacil de este Ayuntamiento, por haber refuido estorbo todo lo concerniente se este Corporación. Segun el oficio de congnamiento expedido por el Sr. Alcalde en 13 de Abril de 1930, con fecha 30 de Mayo de 1930, la Junta Calificadora de Aspirantes a Alcaldes Públicos, nombró a D. Julián Salvador Martín para el cargo de Alguacil Proposero de este Ayuntamiento con el sueldo actual de dos mil pesetas, cargo que viene prestando sin interrupción desde aquella fecha. Los señores reunidos acordaron premitir su exrolación.

Dimisión de
D. Díez

Seguidamente se dió lectura a un escrito suscrito por el Sr. don Pedro Díez González, participando que por haber tratado

que trata se levanto la sesion estudiandose
que suscriben los señores concurrentes de que certifico

J. E. Camp

M. Obregón

M. Ullieto

Cay
ny

P. P. P.

Sesion ordinaria del 7 de junio de 1945

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día siete
de junio de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia
del Señor Alcalde don José Lombardero Galván, se reunieron en el
salón de señores de la Casa Comisarial, los Vocales componentes
de la Comisión Gestora de esta villa don Mariano Nieto, don Manuel
Obregon y don Eusebio Gamaler, al objeto de celebrar sesion ordinaria
conspicua al día de hoy, asistidos del infante secretario que me
cabe quien es orden de la presidencia para ver el acta de la sesion de
antes el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Asimismo se dio lectura a la correspondencia oficial
y Bolines oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento

El Señor Alcalde dio cuenta a los recurrentes de que en el Bo
letin oficial de esta provincia del día 26 del mes p.p. aparece la vocan
te de Veterinarios municipal de esta villa, y como quien que por la
bassa hecho estudio a este Ayuntamiento los usamos establecidos por
Orden Ministerial de 19 de Enero p.p. a los decanos pueblos del Cen
tro de Madrid esta Corporacion no puede efectuar el neces
tramiento para cubrir la vacante vacante, esta Asamblea se
habia reunido, con fecha 29 del mes anterior, al Excmo Sr. don Golo
uador Civil de esta provincia, para que puese escluido del usuan
o, en materia de perjuicio a los concurrentes. Todos los recurrentes
se dieron por enterados

Terminado el acto se levanto la sesion estudiandose la presen
te acta que suscriben los concurrentes de que certifico

J. E. Camp

M. Ullieto

M. Obregón

Cay
ny

P. P. P.

Concedido
totalmente
Nulo
por no haberse
cumplido

Faltos
para el
cumplimiento
de

Sesión ordinaria del día 6 de Julio de 1945.

En la villa de Arasca, siendo las dieciséis horas del día seis de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombalca Espinosa, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Comunal, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Nieto, don Manuel Obregon y don Eusebio Gonzalez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy existiendo del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

hacemos a
alcalde 20 pto
a punto 20-7
50 pto Gonzalez
don

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia Oficial y Política acordándose en inmediatos cumplimiento.

Cuentos
1944

El Señor Alcalde hizo saber a los reunidos que durante el plazo de quince días en que han permanecido expuestos al público los cuantos de presupuestos y depósitos de este Ayuntamiento correspondiente al año 1944, no se ha formulado reclamacion de ninguna clase.

Paga extraordinaria

Por unanimidad se acordó conceder una mensualidad extraordinaria a los empleados municipales con motivo de celebrarse el aniversario del 18 de julio, y que el importe de esta halves se haga efectivo del Capitulo de presupuestos.

Substituto del
Sindico

Asimismo se acordó designar al Sr. Gestor don Eusebio Gonzalez, para que informe los expedientes de promogion de quintas en sustitucion del Concejal Sindico.

por el medio

Igualmente se acordó fijar en diez puntos el jornal medio de un jornalero en esta localidad a efectos de quintas.

Asi mismo se acordó contribuir con cincuenta puntos, que se harán efectivos de impuestos, al homenaje al Sr. Gobernador Civil.

Terminado el acto se levantó la sesión acordándose la presente acta que unifica los documentos de que antecede.

[Signatures]

Cay
hay



Die 9-8-45
Comision
Poligono
Talleres
Lev
Fons Mayor

Señor ordinaria del día 19 de Julio de 1945.
En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día dieinueve de julio de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Toribiano Gómez, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Nieto; don Manuel Obregon y don Eusebio González, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día a hoy asistidos del referido Sr. Secretario que suscribe quien se ocupa de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acto de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta a los señores de que una vez que empiezo a signatur de la licencia de recite dios que le ha sido concedida por el Sr. Gobernador Civil.

Por unanimidad se acordó designar a don León Guzmán Arroyo, para tallar a los muros incluidos en el alistamiento para el año 1946; acto que tendrá lugar el día 26 del próximo agosto.

Terminado el acto se levantó la sesión estubiendo en la presente que suscribe los señores concurrentes que certifico

J. E. Obier M. Obregon
M. Nieto

Cay
rey

Señor ordinaria del 9 de Agosto de 1945.
En Aravaca, siendo las dieciocho horas del día nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Toribiano Gómez, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Eusebio

Gomales y don Manuel Obregon al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente al dia de hoy arribado del cifranci to lecturis que sumibe quine se obden de la misericordia y una vez alinto la reunion dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Politicas Oficiales, acordandose su inmediato cumplimiento.

Provincia Gtla
Palixeno Samuel

De orden de la Presidencia se dio lectura a un oficio paraudo a esta Alkaldia la designacion de don Polixeno Samuel del Barrio, para el cargo de Vocal de esta Comision Gestora, en sustitucion de don Pedro diez Gomales. Presente el Sr. Samuel del Barrio, acepto su cargo, paraudo a ocupar su rito y prometiendole poner el mayor celo y actividad en su cumplimiento.

Manuel Colls
Paco y Segovia

Por unanimidad se acordó dar el nombre de calle de Paco Segovia, a la Calle que en la Colonia de las Flores se este termino ra en direccion perpendicular a la continuacion de la Co ruina y calle de Anita Segovia a otra calle perpendicular a la Prictorio, en el mismo paraje

Terminado el acto se levanto la reunion estudiandose el presente acta que sumibe los señores concurrentes a que certifico J. E. aut

U. E. P. Obregon
Polixeno Samuel
Cuy

Reunion extraordinaria el dia 3 de Setiembre de 1945
En la villa de Aravaca, siendo las diez y seis horas del dia tres de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jose Lombarda Iglesias

se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa, a las diez y seis horas, don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para lo que se había previamente convocado con la autorización legal, a todos del infrascripto Ayuntamiento que suscribe quien de orden de la propia sesión y una vez abierta la sesión dió cuenta del asunto para celebrar la presente como ya consta en la cédula de convocatoria. Seguidamente y por unanimidad se acordó lo siguiente: Celebrar en la plaza principal de esta villa, durante los días 9, 15 y 16 corrido de corridos, con arreglo a los programas que oportunamente se presentarán en la Jefatura Superior de Policía, de acuerdo con lo establecido en el siguiente Reglamento de Toros, y disposiciones posteriores.

Terminado el acto de lectura la sesión suspendiéndose la presente que suscribe los señores concurrentes de que certifica
 el presente

M. Obregon

Polixeno Pascual

Eusebio González
 Cey
 Rey

Señor ordinaria del día 13 de Setiembre de 1945.

En la villa de Aravaca siendo las dieciocho horas del día fue de lectura de un centenar de manuscritos y cinco, bajo la presidencia del señor Alcalde don José Lombana Aguilera, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio González y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, a todos del infrascripto Ayuntamiento que suscribe, quien de orden de la presidencia y una vez abierta la sesión dió lectura a el acto de la presente cédula que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales, acordándose su inmediato cumplimiento

Adhesión al
Consejo

A propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acordó recurrir a la iniciativa del Alcalde a Madrid de dar al jefe del Estado la expresión de nuestro reconocimiento y de inquestrable adhesión por la pacificación que viene prestando a los pueblos que ha culminado con la aprobación de la ley de Bases de Régimen Local

Suplementos
de crédito

A propuesta del Señor Alcalde fue aprobada la propuesta de suplementos de crédito que se expresan y que han de ser recibidos con el rebante y sus aplicaciones del anterior ejercicio de 1944; que asciende al 83,907'15 ptas.

Conto	Artículo	Concepto	Presupuesto	Aumento	Total
1	7	Para contribuciones	300'00	500'00	800'00
5	1	Padrones, urbanos	500'00	300'00	800'00
7	1	Reposición fuentes	300'00	900'00	1200'00
8	1	Hojas forestales	1000'00	400'00	1400'00
8	2	Cuentas beneficencia	300'00	200'00	500'00
18		Empréstitos	4000'00	2000'00	6000'00
		Total	6400'00	4300'00	10,700'00

Aumento mudo
empleados

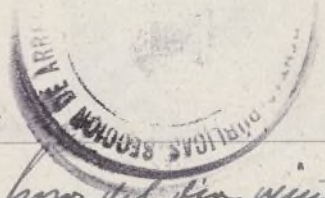
Acordándose a sí mismo en aplicación al público por planes reglamentarios para dar vacaciones

Así mismo, a propuesta del Señor Alcalde, por unanimidad se acordó que desde 1.º de Enero de 1946, permitan los empleados de este Ayuntamiento que se expresan los mudos que a continuación se consiguen: Ejecuto de permitir cantidad alguna por plan por contrato de vida, extra... Alquiler del Ayuntamiento 6,000 pts anuales; Auxilio de Secutaria 6,000 pts; Sueldo Municipal 6,000 pts y Sueldo de Ayuntamiento 15,000 pts mas unido quinquenio

Subvención por
fuentes

Por unanimidad se acordó subvencionar a la Comisión de fuentos de este año con 1,850 pts por fuentos a la vez que se hacen fuentos del Ayuntamiento y fuentos repuestos. Encargado de levantar la misma estenderon la permit que certifica

F. Z. [Signature] M. Obregón [Signature] Polixeno Posera [Signature]
 Ayuntamiento de Madrid



Señor del 27 de Setiembre de 1945

En la villa de Arona siendo los diechocho horas del día veintiseiete de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Lombau Espin, se reunieron en el local de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales representantes de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Vito, don Eusebio Gargallo, don Manuel Obregon y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto letrado que suscribe, quien de orden de la presidencia fueca ver abierta la sesión his' lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dequidacuerdo se his' lectura a la correspondencia oficial y Breves oficiales acordando su inmediata cumplimiento.

Distribución de fondos

Acto continuo se procedio a formar, quedando aprobada la distribución de fondos del comitativo mes terminado el acto se levantó la sesión estudiándose lo presente acta que suscribe los tenues concurrentes a que certifica

M. Obregon
M. Vito
Polixeno Pascual
Eusebio Gargallo
J. Espin

Señor ordinario del día 11 de Octubre de 1945.

En la villa de Arona, siendo los diechocho horas del día once de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Lombau Espin, se reunieron en el local de sesiones de la Casa Consistorial, los Señores don Máximo Vito don Manuel Obregon, don Eusebio Gargallo y don Polixeno Pascual Vocales representantes de la Comisión Gestora de esta villa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto letrado que suscribe, quien de orden de la Presidencia y luego ver abierta la sesión his' lectura a el acta de

la anterior que fue aprobada por unanimidad
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia
oficial y Boletines Oficiales acordándose en inmediato cumplimien-
to

Padron trami-
to animales

A continuación se procedió al examen del proce-
so de cuentas referentes respecto al pago de la especie de Trámites de
animales por la vía pública de esta localidad, que fue
aprobada por unanimidad; que importa 7,197'00 ptes; a-
cordándose así mismo su ejecución al público por plazos
de ocho días para evitar rebuenciones

Distribución de
fondos

Seguidamente se procedió a formar, quedando aprobada, la
distribución de fondos para el presente mes

Examinado el acta se levantó la sesión estudiándose la presente
acta que unifica los libros concuerdas y que certifica

Don

M. Ortega

J. Echeburu

Polixeno Pascual

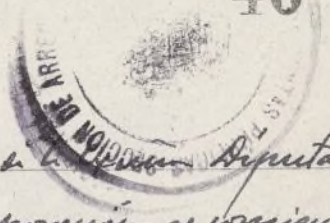
M. Ullate

M. Ortega

Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1945.

En la villa de Avorau, siendo las dieciocho horas del día ocho
de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la Presen-
cia del Señor Alcalde Don José Lombard Echeburu, se reu-
nió en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores
don Maximiano Quinto, don Manuel Ortega, don Eusebio Gorna-
les y don Polixeno Pascual, Vocales componentes de la Comisión
Directora de esta, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente al día de hoy, asistiendo el infrascrito Secretario que nos
cubre quien se abrió de la Presidencia y una vez abierta la sesión
dió lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimi-
dad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y
Boletines Oficiales, acordándose en inmediato cumplimiento



Proy. 8-11-45
de cargo 10 por 100
a sujeción Bo
viciosa

De orden de la Presidencia se dio lectura a un informe de la Comisión Provincial en el que interviene que por esta Corporación se consigue en el presupuesto una cantidad equivalente al 10 por 100 de lo que se contribuye por aportación forzosa, por atenciones a aquella entidad. Discutiéndose convenientemente este asunto se acordó desistirse por improcedente

Proyecto municipal
julio 1946.

De orden del Sr. Alcalde fue puesto a votación de los señores concejales el proyecto de presupuesto ordinario municipal, de esta Corporación para el año 1946, el que una vez examinado y aprobado en principio se acordó su exposición al público por término de quince días, al objeto de que los señores interesados, puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Promesa
Adquisición
promesa
adquisición

Por unanimidad se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de esta Corporación Municipal, solicite del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la promesa de la adquisición de esta localidad por su inclusión en el Depto. del Estado, ya que este término el 15 de diciembre próximo, todo de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la ley de 13 de diciembre de 1943.

R.M. 25%
industrial

Así mismo, por unanimidad se acordó fijar en el 25% sobre la cuota del Censo en la Contribución Industrial de esta localidad para 1946

Ordenanza
recintada
ordenanza
recintada

Igualmente fue aprobada la ordenanza sancionatoria en esta localidad, formada por dos cumplimiento a la orden de 29 de Mayo de 1945

Así mismo se acordó se hiciera efectivo la portada en parte de 585 pta por trabajos efectuados en los ornatos municipales. Ejecutado el acto se levantó la sesión estendiéndose la presente acta que suscriben los señores concejales de que certifica

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Sesión ordinaria de 6 de Diciembre de 1945

En la villa de Alcala, siendo las doce y cinco horas, el día seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Lombardo Ferrer, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores concejales de la Comisión Gestora de esta villa, don Mariano Ruiz, don Manuel Ortega, don Eusebio González y don Feliciano Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, según el correspondiente decreto que prescribe quien se ocupa de la presidencia y una vez abierta la sesión se leyó a el acto de la última sesión que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales acordándose su inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó emitir un decreto en el que se acordaba una plaza extraordinaria a los empleados municipales por los próximos meses de Navidad.

Seguidamente se procedió a formar, quedando oportuna, la lista de los personas comprendidas en la suspensión municipal para el año 1946 que son las siguientes:

- Juliana Lucas; Juacinto Mantó; Estela López Adria; Constanza Sanchez; Peter Francisco; Manuel Humera; Julio Bermijo; Leonor Torres; Juan González; Celestino Montano; María Aparicio; Victoria Mantó; Jacinta Mantó; Encarnación Díez; Victoria Gomez; Manuel y Julio Vally; Pascual Pedronjo; Angelita Otero; Justo Garcia Puella; Juana María González; Juana García; Mercedes Encarnación; Elisa Gutiérrez

Asimismo se acordó dar nombre a nuevas calles y cambio de otros en El Plancho, de las siguientes formas:

- a la actual calle de Valencia al de día el nombre del Sr. de Beano; a la Avda. de Reina Victoria el de Avda. de la Victoria; a la calle que une el aparcadero con la nueva estación Avenida del Generalísimo; a la calle que une la Cruzeta de la Cruzeta con la anterior Avda., calle de Federico Aguirre; a la calle que empieza en la de Federico Aguirre y termina en el campo, calle de Fernando Ordoñez; a otra calle que une la con

Lista de personas
Mantó y otros

Plaza extraordinaria
Navidad

Lista de suspensiones

Propuesta

Propuesta

Nombre a calles

ten a la Comuna con la Ande de Guandamara, calle de la Libertad a Curroca, Calle de Colos Solito a la calle del Molino; Calle de la Estacion a la Curroca; Calle de la Comuna con la nueva estacion; General Saiz a la de Anulo de la Plaza; Francisco Garijo a la de Felipe Baiz; Jose Rovello a la de Walmuay; General Mota a la de Segundo de Arce; Pitor Anubode a la que va desde la Curroca de la Comuna al Monte de El Pardo; y de Carlos Pinar a la que va desde la Curroca de la Comuna a la de Rafael Villa.

Igualesmente se avisto convocar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que examine y emita informe al respecto de auxilio al Ayuntamiento de Madrid de los pueblos del territorio, que se halla en periodo de ejecucion.

En mismo quedaron formados los comités, para el pago de arbitrios y exacciones de este Ayuntamiento durante el proximo año de 1946.

Terminado el acto se levanto la sesion estudiandose la presente acta que sanciona los convenios de que certifico

F. Sant *M. Obregon*
Polixeno Pascual *M. Nieto*
Cuy

Sesion extraordinaria del 15 de diciembre de 1945
 En la villa de Curroca, entre las diez horas del dia quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco; fuerosamente convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jose Lombardo se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comision Gestora de esta villa don Mariano Nieto, don Manuel Obregon, don Benito General y don Polixeno Pascual al objeto de celebrar sesion extraordinaria, dictados del infrascripto Secretario, quince de orden de la presidencia y una vez abierta la sesion dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario, procedi a dar lectura integral por capitulos, articulos y conceptos a los partidos, de ingresos y gastos de dicho proyecto de presupuesto para 1946, que se de talla, cuyos datos fueron ampliamente discutidos por el cuerpo

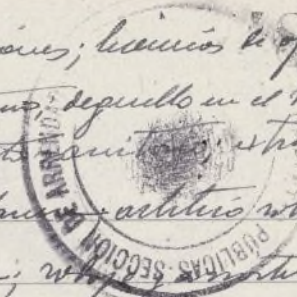
visión municipal, y en consecuencia, apartados a los señalamientos vigentes, y a los necesidades y recursos de la localidad, se expresará en el presente presupuesto, quedando en su virtud fijado definitivamente todos los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresan el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Presupuesto de gastos	Ptas	Cts
1º	Obligaciones generales	27,640	45
2º	Representación municipal	3,100	"
3º	Vigilancia y seguridad	6,000	"
4º	Policia urbana y rural	7,125	"
5º	Precaución	6,300	"
6º	Personal y material de oficinas	39,250	"
7º	Salubridad e Higiene	2,750	"
8º	Beneficencia	10,843	32
9º	Asistencia social	1,990	"
10º	Instrucción pública	4,200	"
11º	Obras públicas	200	"
12º	Incidentes	250	"
13º	Fomento de actividades comunitarias	7,500	"
18	Suprimentos	4,000	"
Total de gastos		121,148	77

Presupuesto de ingresos		Ptas	Cts
4º	Servicios municipales	10,500	"
5º	Eventuales y extraordinarios	1,461	37
7º	Contribuciones especiales	200	"
8º	Decechos y tasas	53,572	85
9º	Cuotas reforzo y participaciones	35,622	48
10º	Suprimentos Municipal	19,742	07
11º	Multas	50	"
Total de ingresos		121,148	77
Suportan los gastos		121,148	77
id. los ingresos		121,148	77

En virtud de lo anterior, y por unanimidad, fueron aprobados los once capítulos que forman parte del presupuesto ordinario para 1946, que

son: Contribuciones especiales; derechos sobre construcciones; licencias de apertura de establecimientos; derechos o tasa sobre el comercio; derechos en el Mostrero; expedición de documentos; recaudación de impuestos; extracción de gravos y arrendamientos públicos y sus arrendamientos; arrendamiento de animales por la vía pública; arrendamiento por la vía pública; 25 por 100 de Rango municipal sobre la construcción industrial; arrendamiento sobre consumo de electricidad; arrendamiento de 0'05 ctms por litro de vino o uva; impuestos de consumo de faja; arrendamiento sobre consumo de bebidas y arrendamiento sobre consumo de carne.



Y por todo ello, el Ayuntamiento, vistas las disposiciones y partes acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria, por plazo de quince días, el presupuesto y los ordenanzas, probos los cuales y aun que no haya reclamaciones se remitirá una copia al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, a los efectos que determinen dichos cuerpos legales.

Terminado el acto se levantó la sesión acordándose le presentase esta que sigue los tres anexos de que acompaña.

F. Ruiz M. Obregon
 Polixeno Pascual
 M. Nieto
 Cay
 hoy

Sesión ordinaria del día 10 de Enero 1946
 En la villa de Arasca, a las diez y ocho horas del día diez de Enero de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombana Gálvez, se reunió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa don Máximo Nieto, don Cecilio González, don Máximo Obregon y don Polixeno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistido del infrascripto secretario que describe quien se ordena a la presidencia y una vez abierta la sesión se dictó a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política Oficial, acordándose su inmediato cumplimiento.

Seguidamente se procedió a formar, quedando aprobada, la distribución de fondos para el presente mes.

Terminado el acto y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión acordándose la presente acta que surtió los efectos correspondientes de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M. Obregón Polixeno Rosend

Señor ordinario del 24 de Enero de 1946

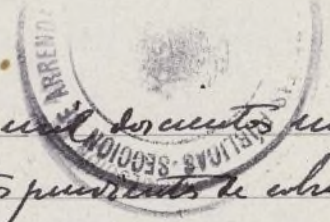
En la villa de Aravaca, siendo los dieciocho horas del día veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Lombana Aguirre se reunieron en el local de actos de la Casa Comunal, los señores don Mariano Nieto, don Manuel Obregon, don Cecilio González y don Polixeno Rosend, Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto secretario que me exhibe quien de orden del Sr. Presidente y una vez abierta la sesión se levantó a el acto de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Política oficial acordándose en inmediato cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del ejercicio del presupuesto de mil novecientos cuarenta y cinco, formado por la Secretaría, para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hizo yo, el infrascripto secretario y terminado que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión no habiendo ningún otro señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que, después de haberse discutido el asunto, la liquidación presentada quedó aprobada de este forma; Obligaciones pendientes de

Liquidación de 1945

Mantra de Plancha



pagos en 31 de diciembre de 1945; veinticinco mil doscientos noventa y dos puntos, veinte y ocho centimos. Criterio precedente de este en la misma fecha, sesenta mil trescientas veintinueve puntos, once centimos. Existencia para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis, sesenta y cuatro mil ochocientos once puntos setenta y tres centimos.

Y igualmente se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de esta Corporación comunicara a su Realcambiar al Sr. del Sr. D. D. en su adhesión municipal, considerando que mismo le propondrá intervención que en el extranjero se viene haciendo en la España.

Por último, por unanimidad, se acordó nombrar, con carácter interino, Auxiliares municipales de la Sección de este Ayuntamiento a los señores María Asunción Acuña Boré.

Examinado el acta se levantó la sesión estudiando se le presente acta que suscribe los concurrentes de que certifica.

J. E. ayud *Felix eno Pascual* *Ulloa*
M. Obregón

Consejo

Cey
rey

Sesión ordinaria del día 24 de Febrero de 1946.

En la villa de Aravaca, siendo las diez y ocho horas del día reunimos a las diez de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Lombau Aguiló, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los Vocales como miembros de la Comisión Gestora de esta villa, don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Eusebio Gornalve y don Felix eno Pascual, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que recibe quinientos reales de la presidencia y una vez abierta la sesión se levantó a el acta se la autorizó que fue aprobada por unanimidad. Ayuntamiento de Madrid

No nombrados
Asunción
M. Asunción
Acuña

Felipe
Int. Mar
no Placate
Magnan

Asunto Cera

Instancia Mantero del Plautis

Mons Pdm Juli Fants Cuents 1941

Expediente Senor Cera

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales acordándose en inmediato cumplimiento.

Por unanimidad se acordó autorizar al Señor Jefe de Cera para la compra de una máquina de escribir dentro de los créditos consignados en el presupuesto municipal.

De orden de la Presidencia se dio lectura a una instancia suscita por don Florindo Rodriguez Sepulveda, en la que solicita el aumento de 40 a 125 ptas que por alquiler de casa le viene satisfecho este Ayuntamiento, como indemnizacion por alquiler de casa municipal, como Maestra de la escuela mixta de El Plautis, correspondiente a este Ayuntamiento, acordándose por unanimidad de admitir la petición, en atención a que los 40 pts que usualmente se le vienen haciendo efectivos, representan casi el doble de lo que le corresponde, por ese concepto, con arreglo al vigente Estatuto del Magisterio.

Asi mismo se prohibió a formar quedando aprobada la distribución de fondos para el corriente mes.

El Señor Alcalde municipal a los recibidos de que el día 18 de este mes habia tenido noticia de que el Señor de este Ayuntamiento, don Manuel Cera Busto, la madrugada del día 17 al 18 de este mes abandonando el domicilio, en unión de Alejandro Muñoz, y Prudencio Martín, se habia trasladado a la casa del Sr. don Pablo San Román, en donde estuvo jugando a los cartas hasta los nueve de la mañana, habiendo sido obligado por este hecho a suspenderse de empleo y sueldo desde el día 18. Los señores recibidos, previo deliberación, acordaron ratificar, en principio, la sus pensión suscitada por la Alvaldia y que se instruyera el que viene en consecuencia de los hechos, para lo cual se nombró Jefe Instructor al Concejál Polixeno Pascual, asistido del Secretario de esta Corporación Don Adriañ Gutier. Terminado el acto se levantó la misma extendiéndose la presente que certifica

J. G. [Signature] Polixeno Pascual, Alfilito [Signature]



14-3-46
Cese de Cuentos

Sesión del 7 de Marzo de 1946.

En la villa de Aravaca, siendo las dieciocho horas del día siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombana Iglesias, se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores don Maximino Nieto, don Manuel Obregon, don Cecilio González y don Feliciano Gamonal, Vocales componentes de la Comisión Gestora de esta villa al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos del infrascripto Secretario que suscribe quien de orden de la presidencia y una vez abierto la sesión dio lectura a el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales acordándose su inmediato cumplimiento. Por Secretaría fue presentado el pedimento de habitantes de esta villa, con referencia al 31 de diciembre de 1945, acordándose su exposición al público por plazo de quince días.

Cuentos
1945

Así mismo por la Abundia fueron presentados, para su examen por los señores, los cuantos quinquales de presupuestos y depositados, de esta Corporación correspondientes al año 1945, acordándose su exposición al público por término de quince días para que los interesados puedan examinarlos y formular reclamaciones.

Terminado el acto se levantó la sesión estudiándose la presente acta que suscribe los señores concurrentes de que certifico.

J. Garibay Polixeno Pascual
M. Obregon
Cecilio González
Feliciano Gamonal

Sesión extraordinaria del 14 de Marzo de 1946.

En la villa de Aravaca siendo las dieciséis horas del día catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la presidencia del Señor Alcalde don José Lombana Iglesias, se reunió en el

ralien de señores de la Com. Comisarial, los Vocales correspondien-
tes de la Comisión Gestora de este valle, don Maximino Nieto, don Ma-
nuel Obregon, don Eusebio Gonzalez y don Policarpo Pascual, al obje-
to de celebrar reunion extraordinaria para la que estatuan ciertos
condes con la autubria legal

expediente al
Sr. Ceau

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente se pro-
cedió al examen del expediente instruido por abandono
de servicio del Sr. Ceau en este Corporacion Municipal don
Manuel Ceau Puerto y para el que fue designado
Sr. Instructor el Vocal Sr. don Policarpo Pas-
cual del Barrio

Examinado detenidamente el referido expediente queda pro-
bado en el mismo tanpoco que el citado Sr. Ceau
Manuel Ceau Puerto abandono el servicio en la orden
gada del 17 al 18 del mes p.p. de febrero

Resultando que el Sr. Instructor en su informe
califica de grave la falta cometida y propone su con-
dena con la suspension de dos meses de suspension
de empleo y sueldo.

Discutido sucesivamente este asunto sin que se lle-
gara a un acuerdo respecto a la sancion, se procedio a
votacion, que produjo el siguiente resultado:

Se promulgaron en el Practico de que la citada falta
se sancionara con la destitucion del cargo don Eusebio Gonzal-
ez, don Maximino Nieto y don Jose Romblan, en castigo
de los señores don Manuel Obregon y don Policarpo Pas-
cual que estimaron que la infraccion cometida debia
ser sancionada con la suspension de empleo y suel-
do por plazo de dos meses, acordandose por mayoria de los
tres señores Vocales la destitucion del cargo de Sr. Ceau de
don Manuel Ceau Puerto

Leyendo el acto se levanta la reunion extraordinaria de
prometo que firman los señores concurrentes y que certifico

Ayuntamiento de Madrid

M. Obregon
Policarpo Pascual
Ay
Nieto

u
na
ff
o
u
o
u
e
ra
L
i
L
L



Ayuntamiento de Madrid